



SALUDO DE BIENVENIDA

La Presidencia y la Junta Directiva de nuestro Regimiento nos permitimos presentarles un caluroso saludo a los señores oficiales de la Reserva Activa del arma de Caballería, Oficiales activos, asociados y amigos, a la reunión de Asamblea General Ordinaria 2024 de esta prestigiosa Unidad Simbólica de la Divisa Amarilla de la Caballería Colombiana.

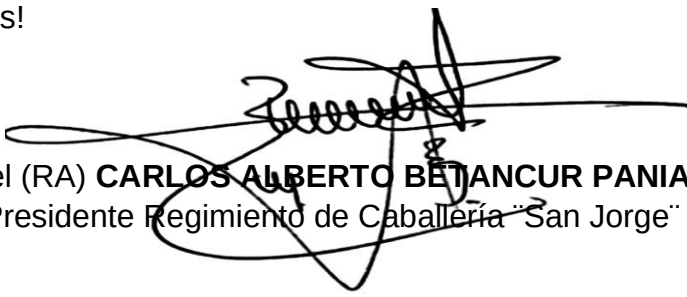
Hemos contado con la ayuda de todos y cada uno de nuestros asociados que han respaldado la gestión y las acciones emprendidas para que el Regimiento de Caballería San Jorge, en este momento, este en buenas condiciones de funcionamiento, durante la vigencia 2023, trabajamos arduamente para llevar a cabo una serie de mejoras significativas en nuestra asociación.

Es de anotar que desde nuestro posesionamiento nos trazamos como meta tener unos estados financieros con un resultado positivo, lo cual nos exigió una entrega total y absoluta a fin de lograr el objetivo, en vista que la economía nacional se encuentra retraída afectando ostensiblemente el recaudo de ingresos, situación que nos incentivó a desarrollar campañas de comercialización a fin de lograr recursos.

El Regimiento de Caballería San Jorge es una entidad sólida, afable y que brinda entretenimiento, bienestar, a los asociados, sus familias y amigos, buscando incrementar nuestros indicadores para seguir creciendo y contribuyendo al bienestar de los Oficiales del arma de Caballería en servicio activo y la Reserva activa.

Agradezco a todos los miembros de la Junta Directiva y empleados por su entrega, compromiso, consagración, transparencia para el cumplimiento de sus funciones reflejadas en el servicio para la satisfacción de nuestros Asociados; siendo un equipo de trabajo logramos obtener resultados positivos en las diferentes áreas que integran la entidad.

¡Uh abrazo para todos!


Coronel (RA) **CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA**
Presidente Regimiento de Caballería "San Jorge"

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE	CR (RA)	CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA
VICEPRESIDENTE	BG (RA)	PAUXELINO LATORRE GAMBOA
SECRETARIO GENERAL	MY (RA)	CÉSAR ENRIQUE GOODING HERNÁNDEZ
TESORERO	CR (RA)	JOSÉ ALEXANDER MUÑOZ NIÑO
VOCALES	CR (RA)	GERARDO ALBERTO CONTRERAS PEÑA
	CR (RA)	JAVIER ALONSO GIRALDO RAMÍREZ
	CR (RA)	BORIS JOSÉ MENDOZA BONILLA
	CR	JOSÉ DARÍO RODRÍGUEZ GÓMEZ
	TC	LUIS FERNANDO GONZÁLEZ RAMÍREZ
	TC	JUAN DAVID ZULETA MARÍN
	TC	MANUEL ANTONIO ESPEJO JIMENEZ
REVISOR FISCAL	TE (RA)	JORGE ENRIQUE PRIETO GARCÍA

Orden del día para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria 2024

1. Lectura y Aprobación de la orden del día
2. Himno de la Caballería
3. Minuto de silencio
4. Verificación del Quorum
5. Instalación de la Asamblea General Ordinaria 2024
6. Nombramiento del presidente para la Asamblea General Ordinaria 2024
7. Designación de la Comisión para la Aprobación del Acta
8. Lectura del Informe de la comisión que aprobó el Acta de Asamblea General Ordinaria 2023
9. Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva 2023
10. Aprobación del informe de Gestión 2023
11. Presentación de los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados y la Ejecución Presupuestal a 31 diciembre 2023
12. Informe del Revisor Fiscal a 31 diciembre 2023
13. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 2023
14. Autorización al Representante Legal para solicitar la Actualización en la página web de la DIAN para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial.
15. Autorización de la reinversión de los excedentes del ejercicio en cumplimiento del objeto social.
16. Presentación del Proyecto del Presupuesto para el año 2024
17. Aprobación del Presupuesto 2024
18. Propositiones y varios
19. Cierre de la Asamblea
20. Brindis del Caballero

INFORME DE GESTION

Me permito poner en conocimiento a los honorables Asociados del Regimiento de Caballería "San Jorge" la gestión adelantada durante el año 2023, así:

I. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

"SEDE SOCIAL-SALON SAN JORGE"

DESMONTE DE CANALETAS ELECTRICAS Y ADECUACIÓN DE TOMAS

Se inicio con el reconocimiento del deterioro de las canaletas que se encontraban en mal estado llevando consigo la adecuación de tomas eléctricas y circuitos incluyendo postes de luz y su impermeabilización.

ESTADO INICIAL

PROCESO

ESTADO ACTUAL





REGATAS DE CABLEADO SOBRE EL MURO



DESMONTE DE CANALES Y FILOS

Se reemplazo las bajantes en mal estado y los filos en deterioro se pulieron.

ESTADO INICIAL



PROCESO



ESTADO ACTUAL



SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RESANES

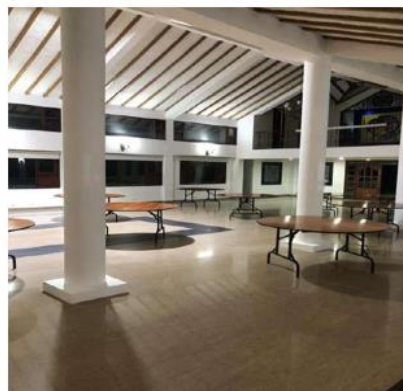
ESTADO INICIAL



PROCESO



ESTADO ACTUAL



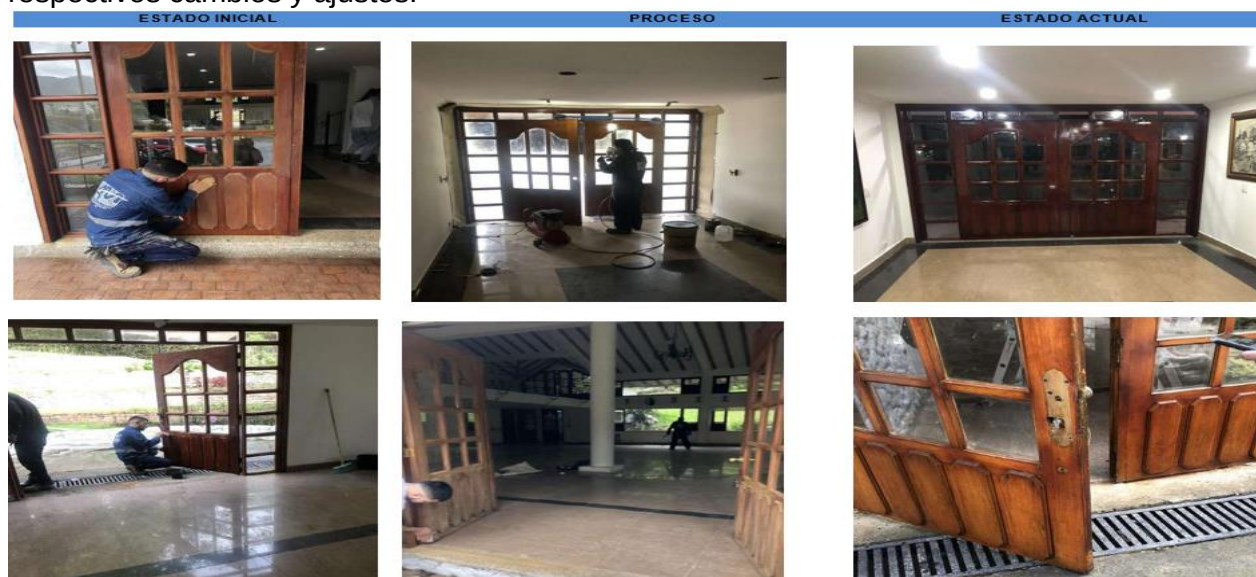
RESANES DE COLUMNAS

Se aplicaron los aditivos correspondientes iniciando con la retirada de la pintura en mal estado y del estuco levantado en las diferentes columnas del salón San Jorge.

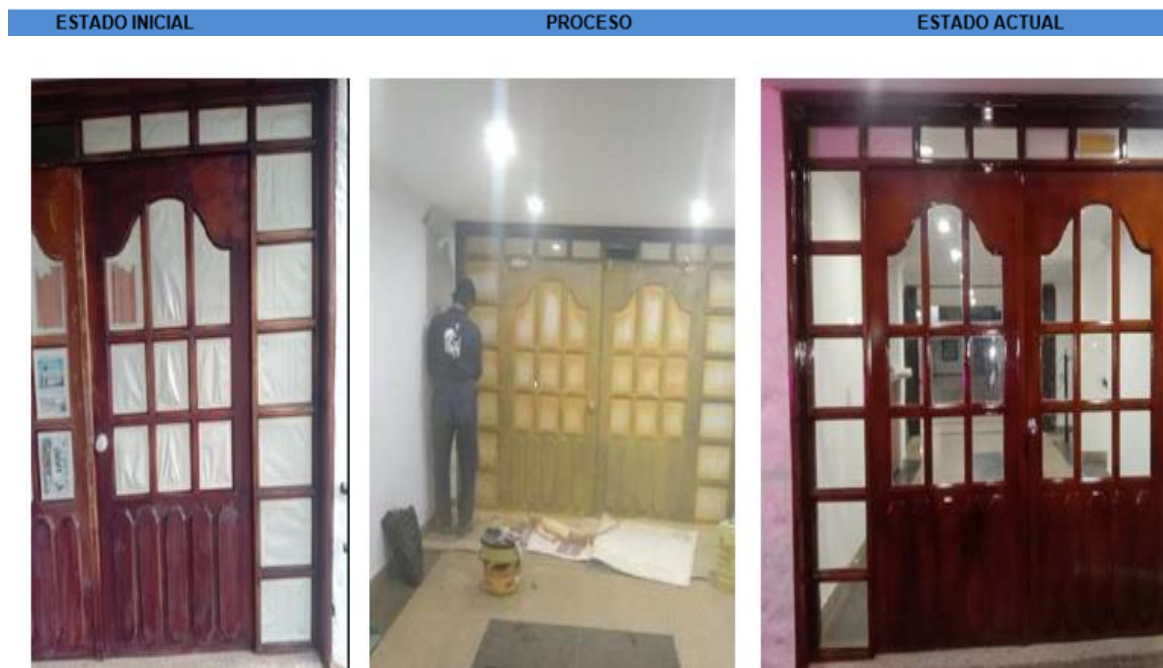


MANTENIMIENTO Y AJUSTE DE PUERTAS EN MADERA

El procedimiento implicó limpieza pintura, tornillería, bisagras, chapas, cerraduras con sus respectivos cambios y ajustes.



MANTENIMIENTO PUERTA DE MADERA ENTRADA PRICIPAL SALON SAN JORGE



MANTENIMIENTO PUERTAS DE MADERA SALON SAN JORGE

ESTADO INICIAL

PROCESO

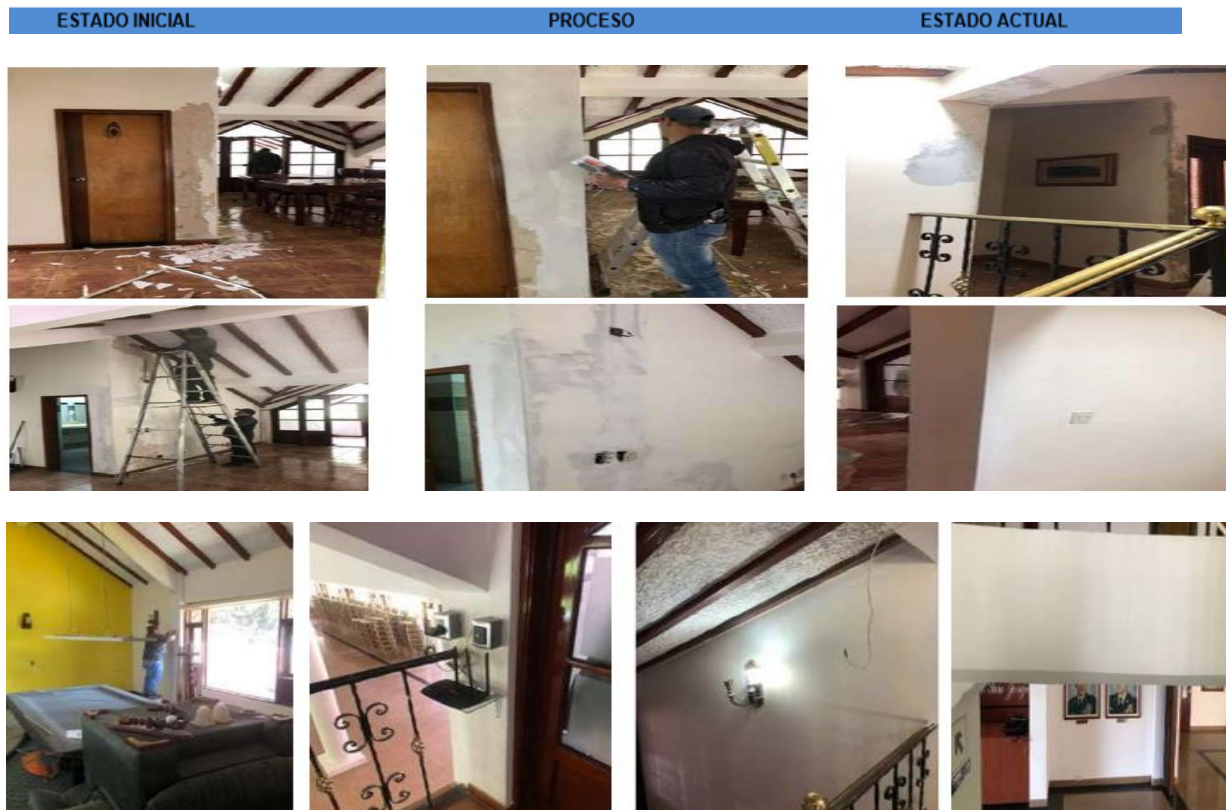
ESTADO ACTUAL



MANTENIMIENTO MARCOS VENTANAS SALON SAN JORGE

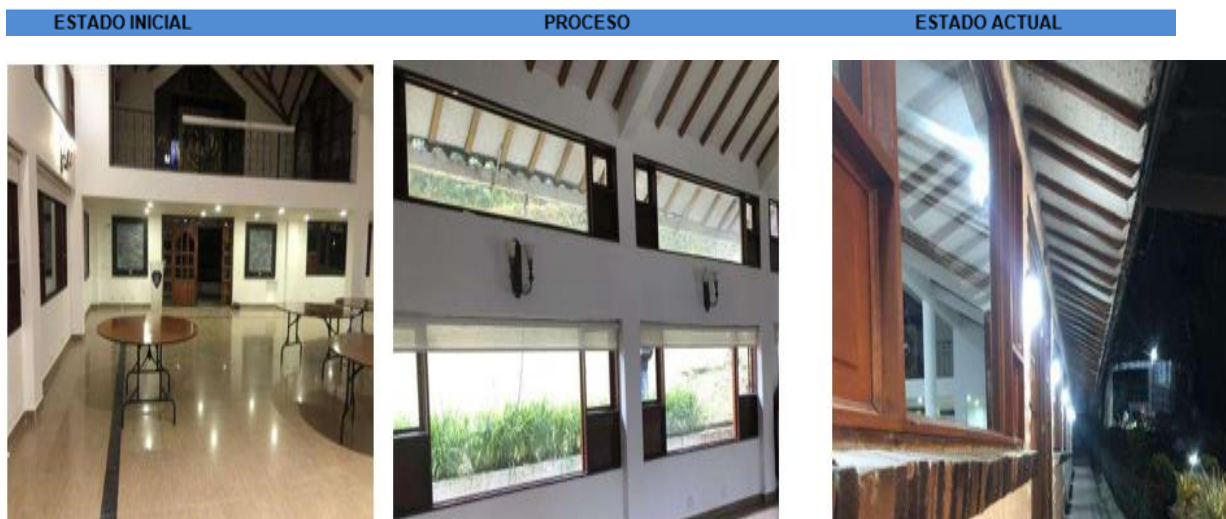
ESTADO INICIAL	PROCESO	ESTADO ACTUAL
 	 	 
		
		

SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RESANE Y PINTURA PAREDES INTERIOR 2DO PISO



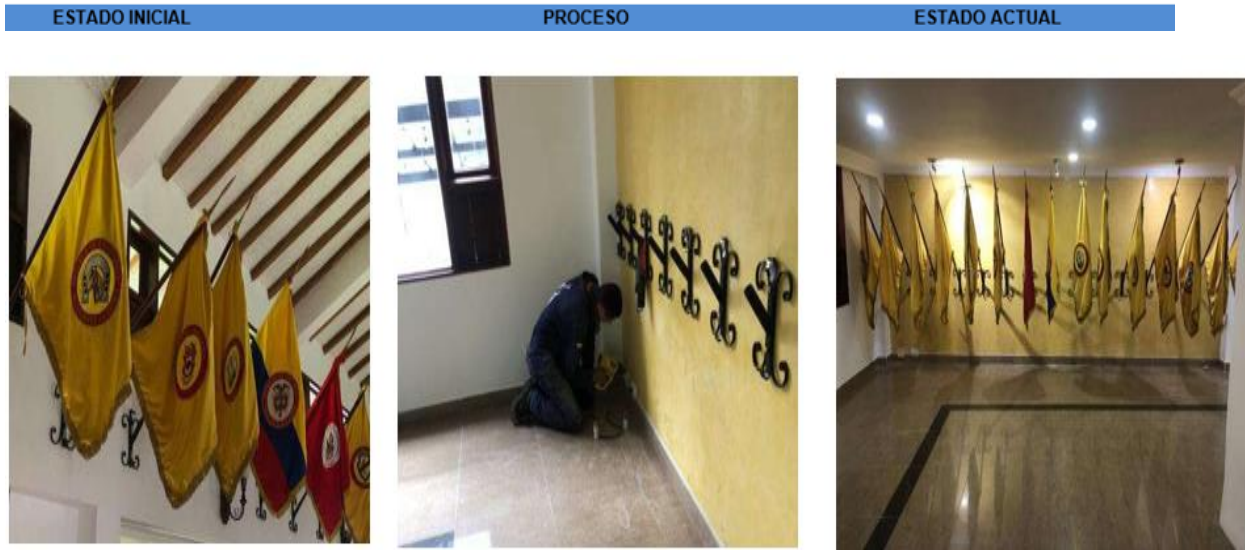
INDEPENDIZACIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS INTERNOS Y EXTERNOS

Se organizó un tablero electrónico con tacos independientes para la red interna y externa.



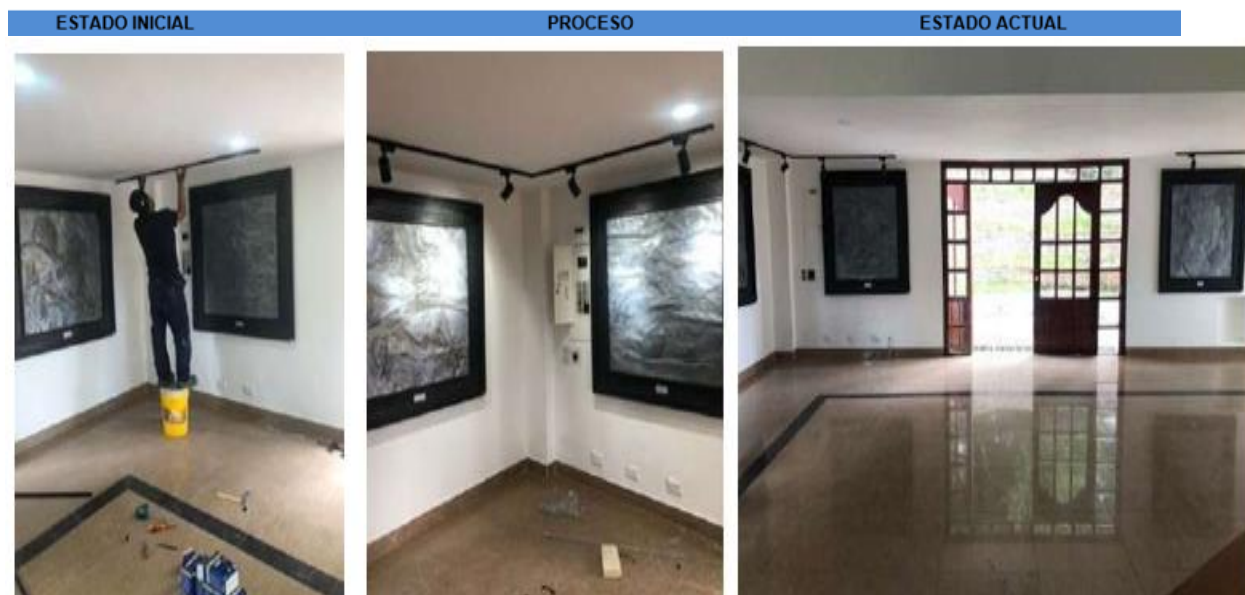
|REUBICACION BANDERAS

Se reorganizó la ubicación del bloque de banderas que se encontraban en la parte superior alrededor del cielo raso y se ubicaron en solo frente en la pared queda al costado derecho del salón, siendo más visibles dándole un mejor aspecto estético.

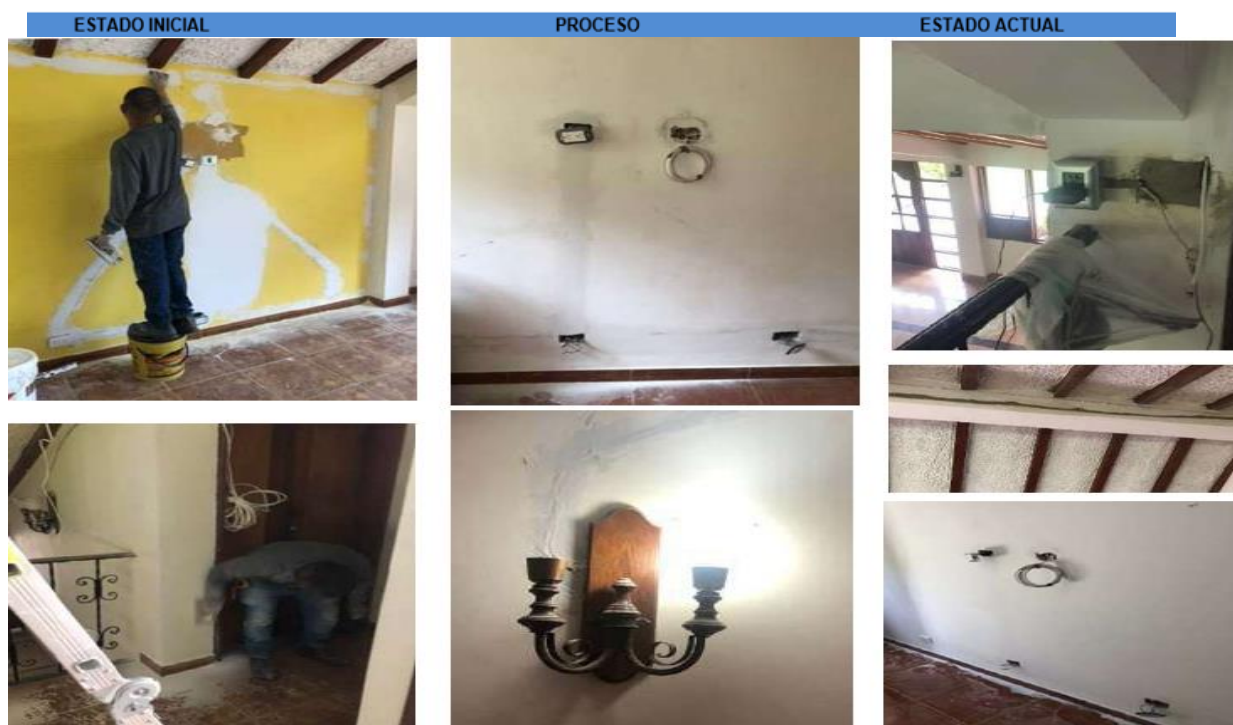


INSTALACION DE SPOKE LUCES

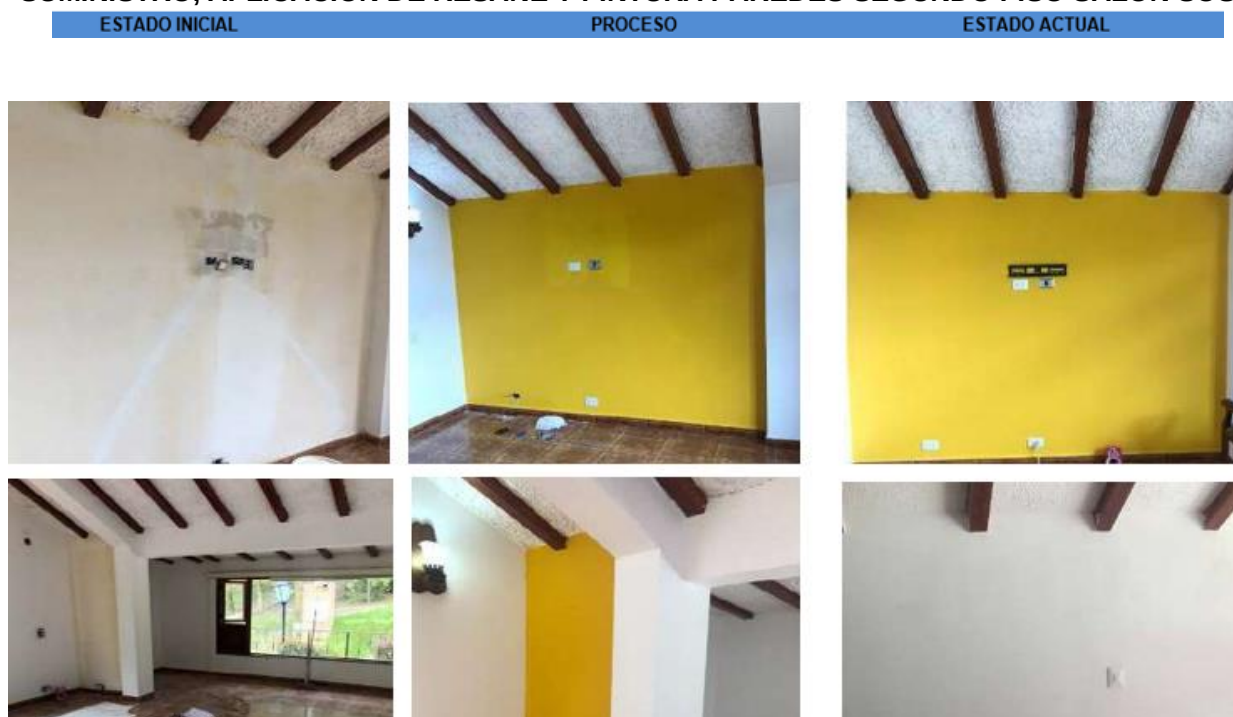
Colocación de spoke (soporte) de luces para iluminar los cuadros ubicados al fondo del salón San Jorge dando un aspecto de elegancia y distinción.



“SALON SOSA” REGATAS CABLEADO SOBRE MURO

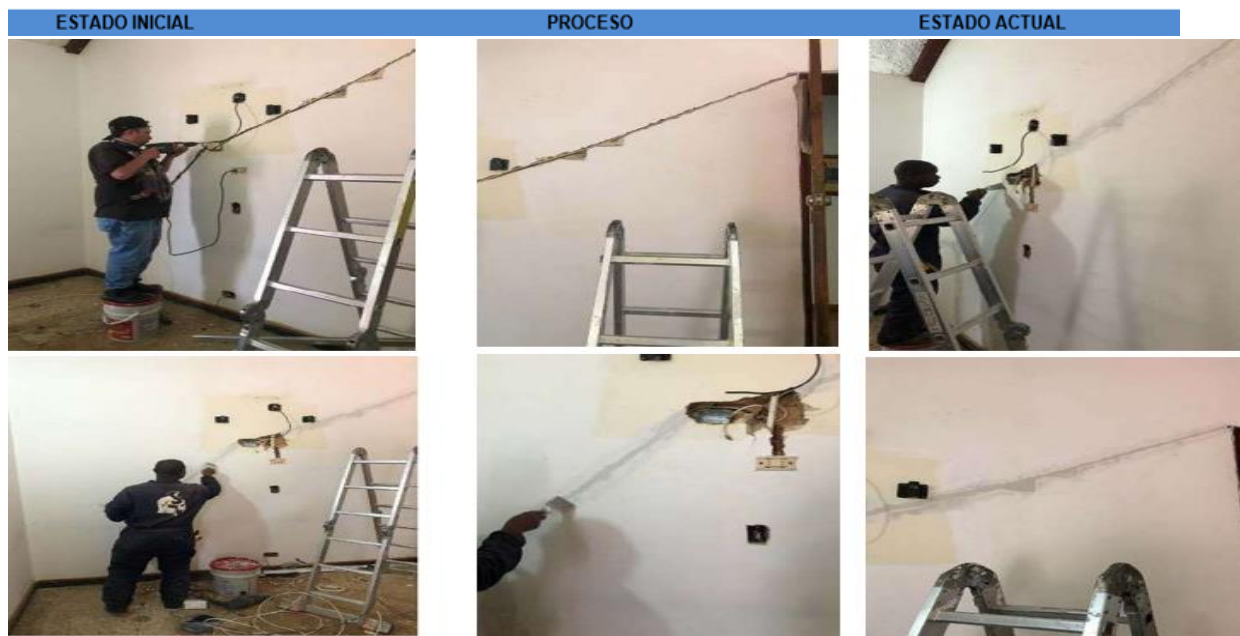


SUMINISTRO, APLICACIÓN DE RESANE Y PINTURA PAREDES SEGUNDO PISO SALON SOSA



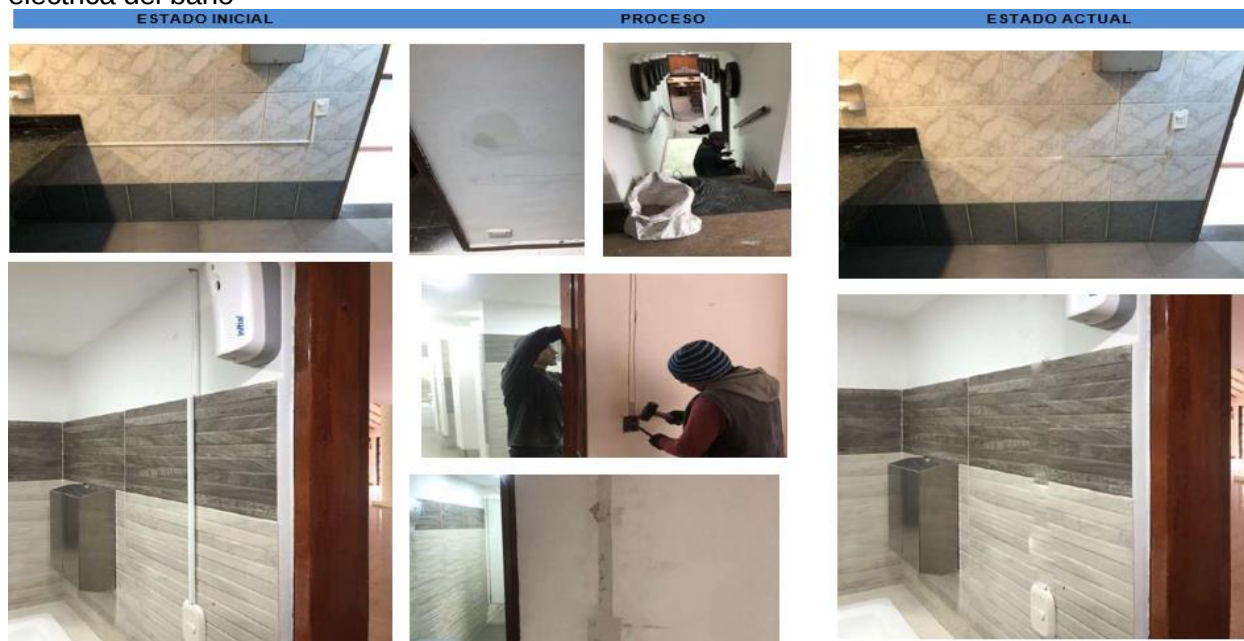
REGATA CABLEAD SOBRE MURO BILLAR

Se hizo brechas sobre muro para organización de cableado interno.



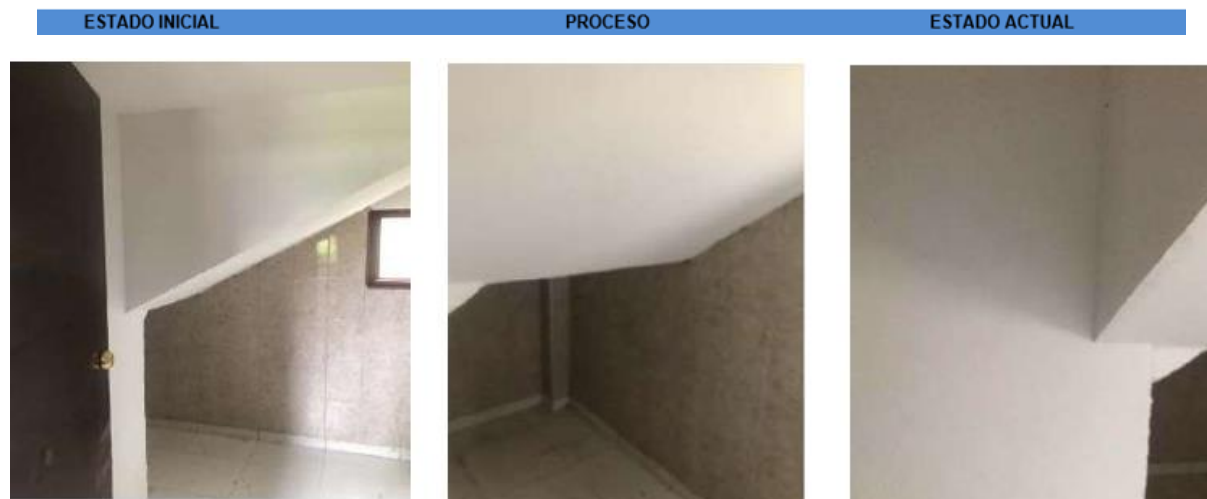
ADECUACIÓN ELECTRICA BAÑOS PRIMER PISO

Se retiraron los cables en mal estado y se reemplazaron por cables nuevos y se canalizó la red eléctrica del baño



MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN CUARTO DEBAJO ESCALERAS

Resane, pintura y enchape de las paredes dentro del cuarto debajo escaleras



MANTENIMIENTO CHIMENEA BAR

Conllevo la limpieza con lija pulidora y aplicativos para tal fin que se encontraba en malas condiciones de limpieza.



“ZONAS HUMEDAS”

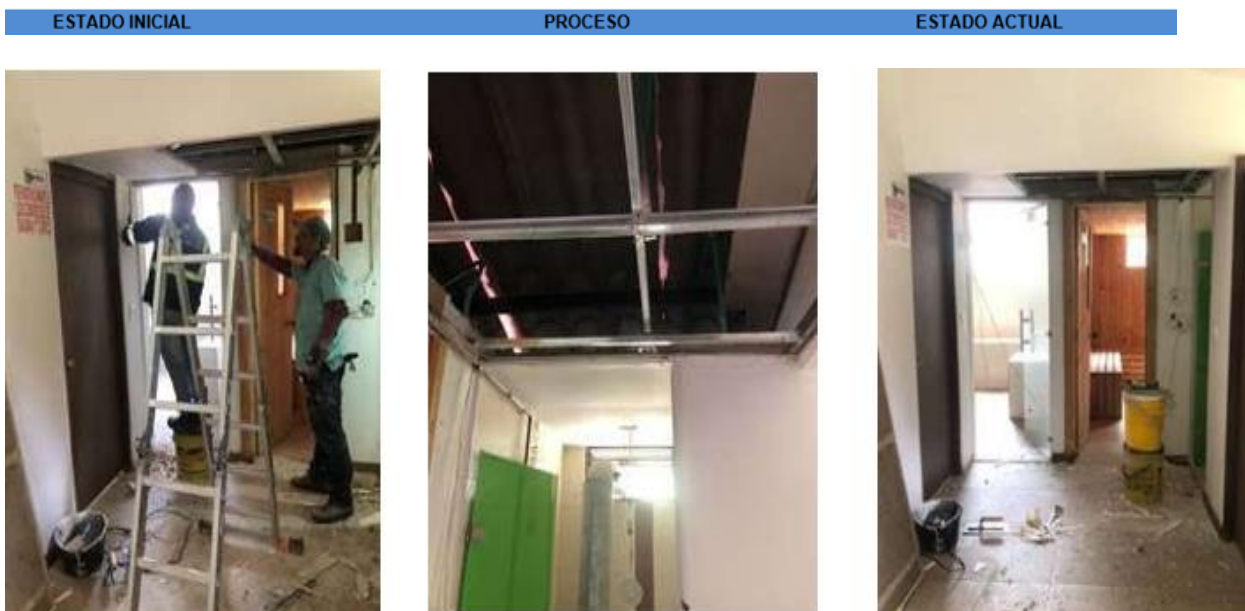
REGATA CABLEADO MURO SPA

Se organizó regatas para ocultar tableros y cableado que se encontraba en mal aspecto



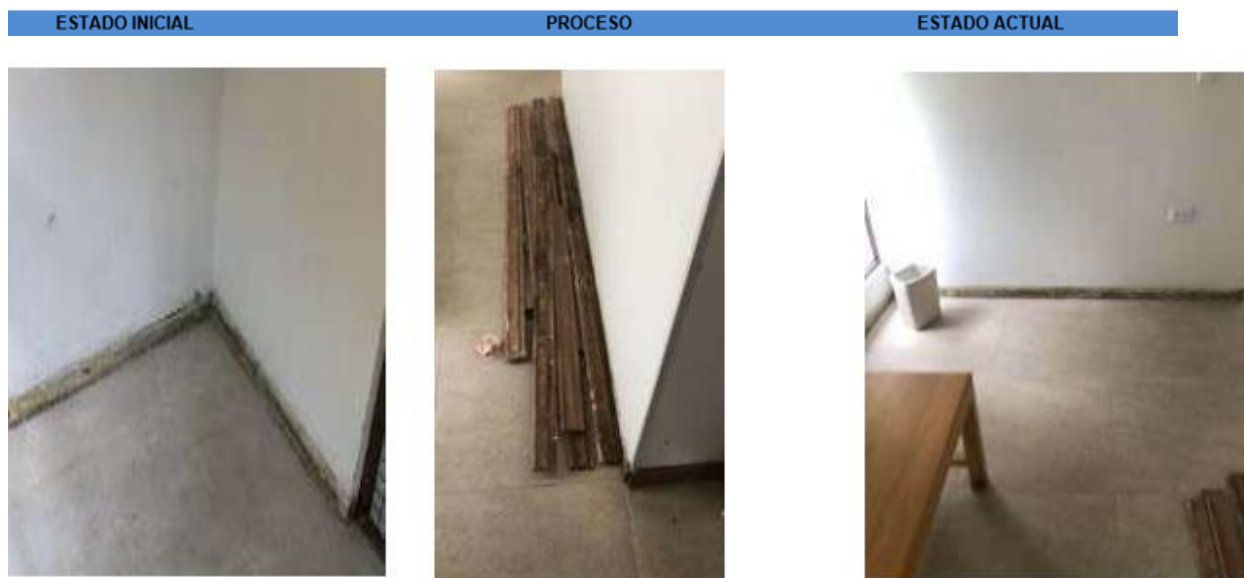
DESMONTE LAMINAS DE DRYWALL ZONAS HUMEDAS-SPA

Se iniciaron las reparaciones correspondientes a las zonas húmedas--SPA, desmonte el drywall para revisión de humedad, con el fin de ocultar tubo del gas sobre la cubierta del SPA



DESMONTAE GUARDA ESCOBA SAUNA

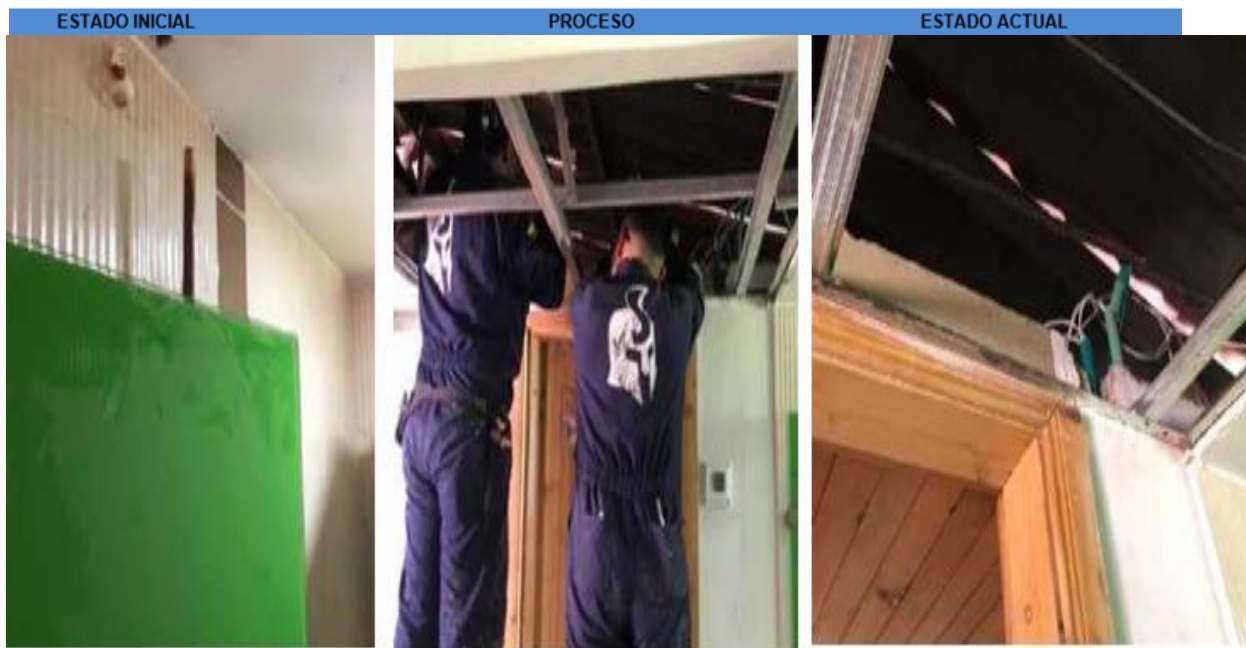
Limpieza y adecuación de guarda escoba en el Sauna



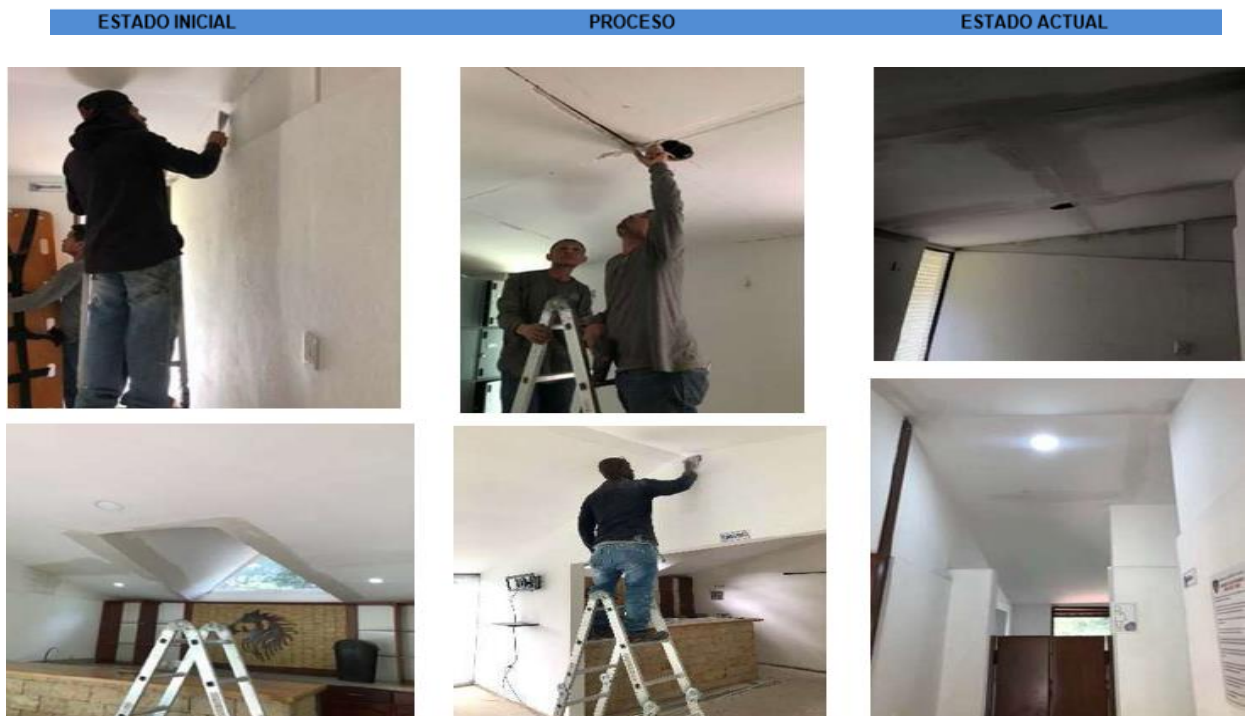
MANTENIMIENTO CUBIERTA ZONAS HUMEDAS- SPA



REUBICACION TUBERIA DE GAS (VAPOR SPA)

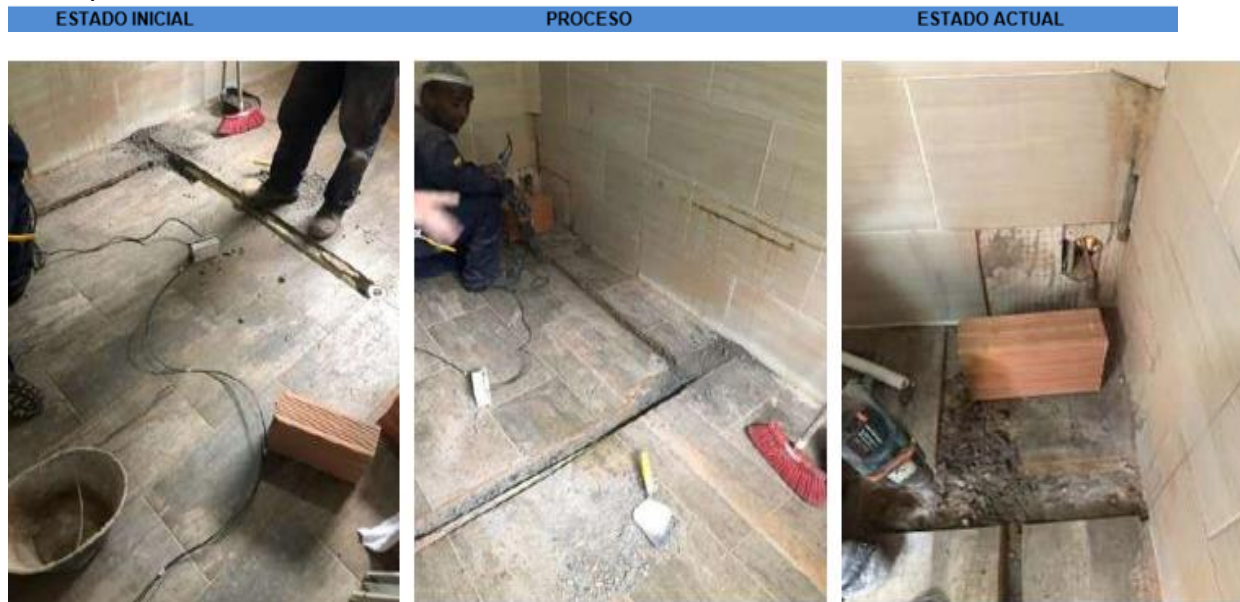


SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RESANE Y PINTURA PAREDES-ZONAS HUMEDAS



REGATA SIFÓN ZONAS HUMEDAS

Apertura de brechas para tubería interna de los sifones en el área de Zonas Húmedas (turco y sauna)



DESMONTE DE GRADA ZONAS HUMEDAS

Se retiro la estructura en mal estado y se extendió malla de soldadura para aplicación de mortero.



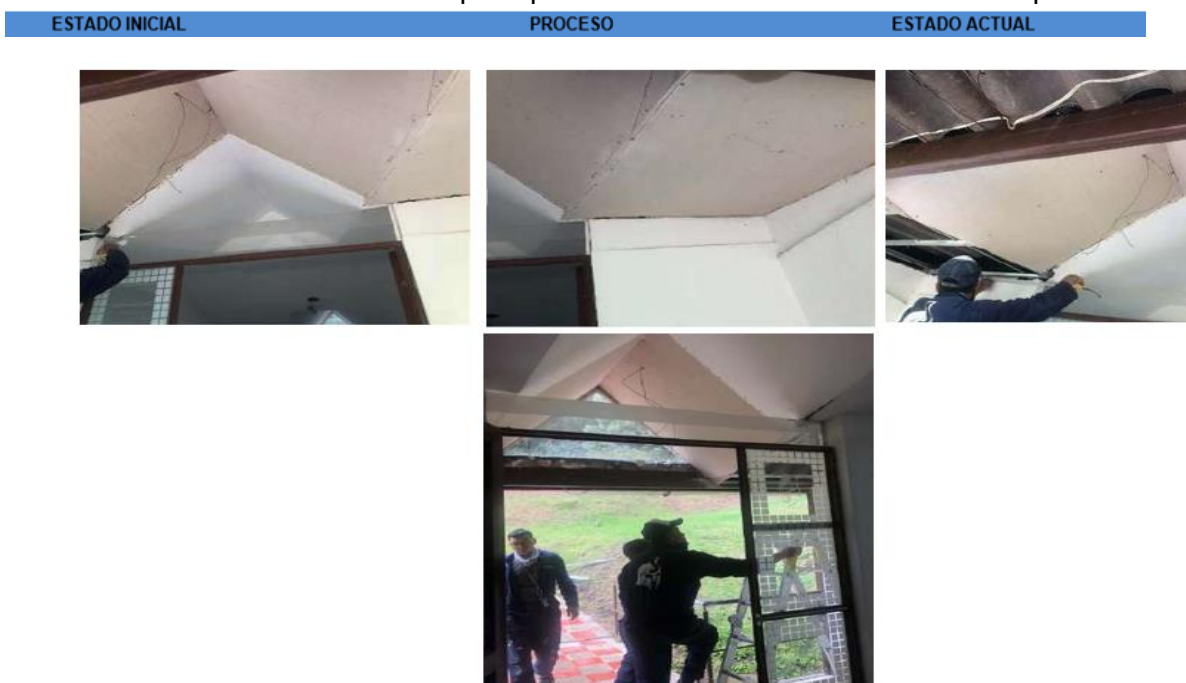
MONTAJE DE GRADA ZONAS HUMEDAS

Se elaboraron los mesones con formaleta de madera para posterior aplicación de muros en bloque relleno en mortero y enchape con baldosa antihumedad.



INSTALACIÓN SUPERBOARD - GUARDA ESCOBA ACCESO ZONAS HUMEDAS

Se instaló cielo raso en la entrada principal zonas húmedas con material de superboard



Se instaló en baldosa de la misma calidad del piso de la zona húmeda



ORGANIZACIÓN ACUEDUCTO ZONAS HUMEDAS

Se organizó la red de aguas negras y limpias en el turco para resistencia del calor.

ESTADO INICIAL	PROCESO	ESTADO ACTUAL
		

MANTENIMIENTO DE LUCES EXTERIORES

Se hizo una inspección general a las luces que se encuentran en la parte exterior, se arreglan filos de las bases de los postes con pintura y cambio de bombillos a led, cambio de vidrios de las lámparas y reparación de circuitos eléctricos, las cuales se encontraban deterioradas por falta de mantenimiento.

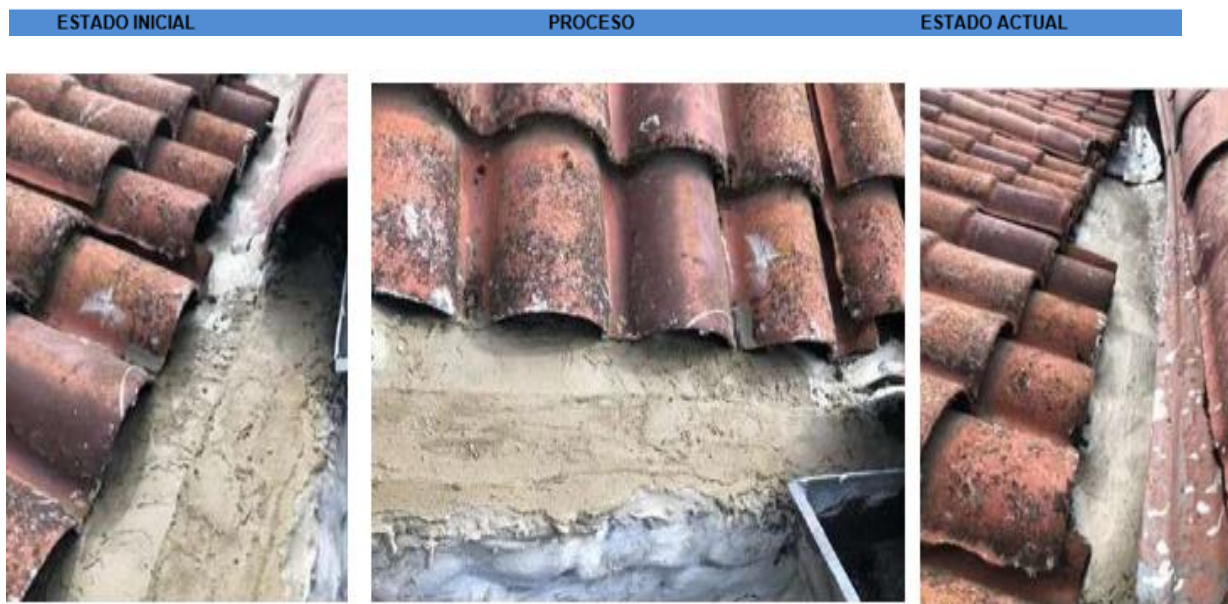


IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA Y MANTENIMIENTO DE CANAL

Se aplicó bituminosa liquida (un manto de asfalto recubierto con aluminio) a las uniones del tejado que se encontraban en deterioro.

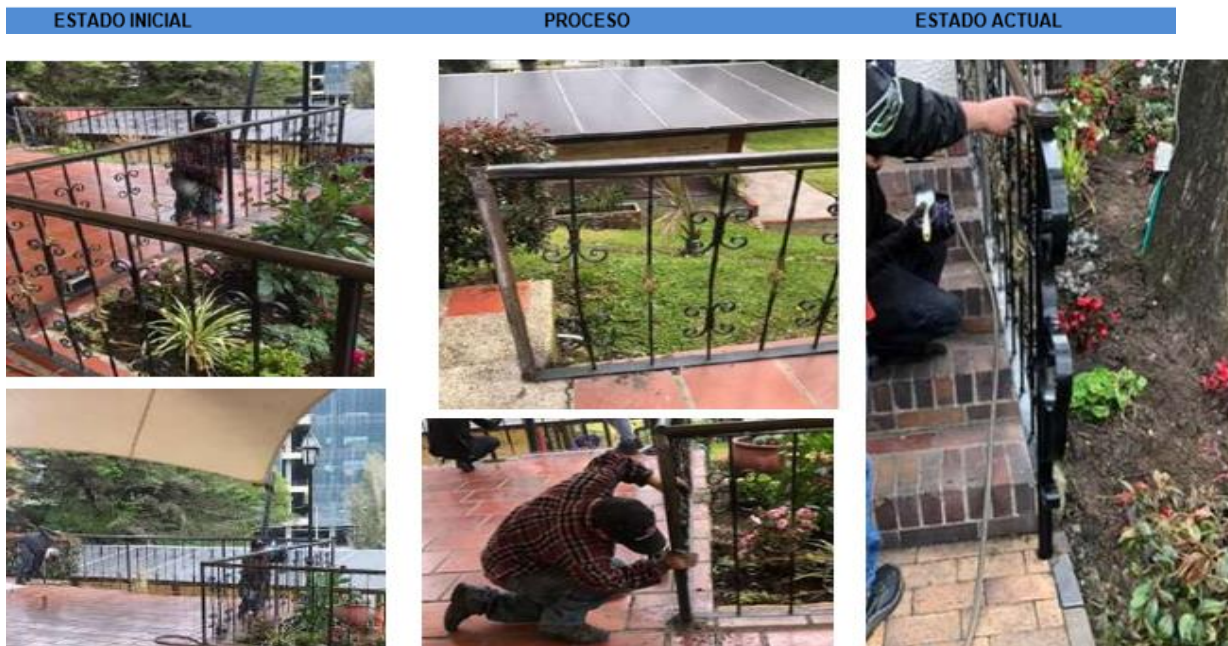


IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA Y MANTENIMIENTO DE CANAL



MANTENIMIENTO DE BARANDAS EXTERIORES

Limpieza, lijada, mantenimiento y pintura con anticorrosivo de barandas exteriores y cambio de esferas que se encontraban en mal estado.



ESTADO INICIAL

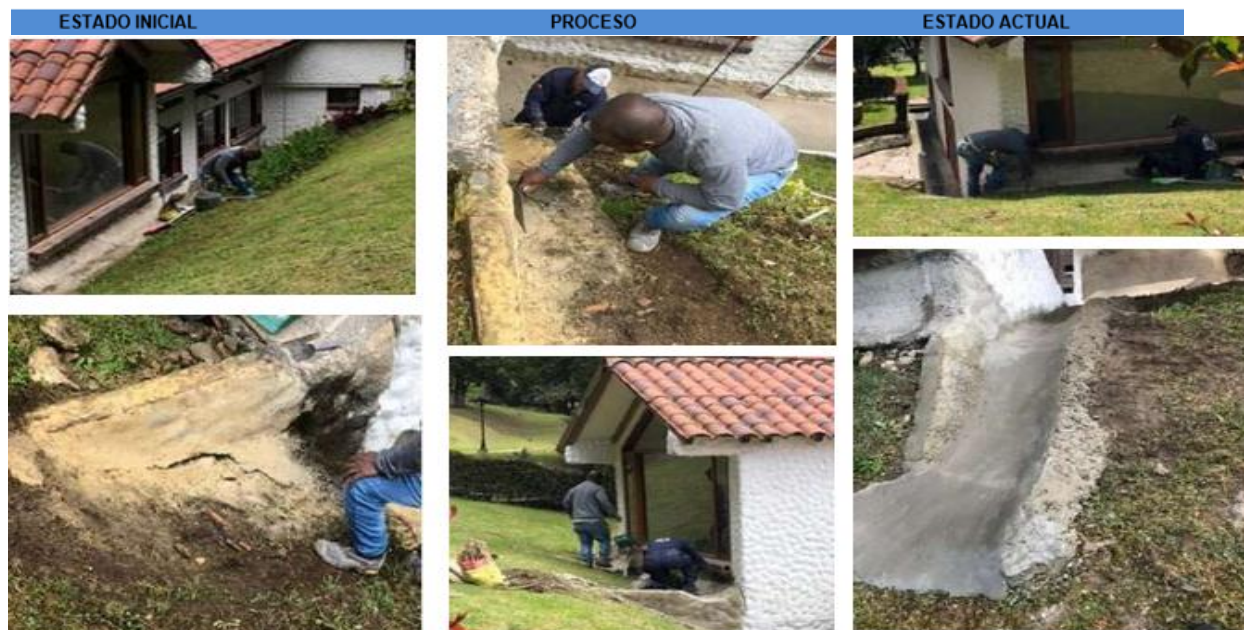
PROCESO

ESTADO ACTUAL



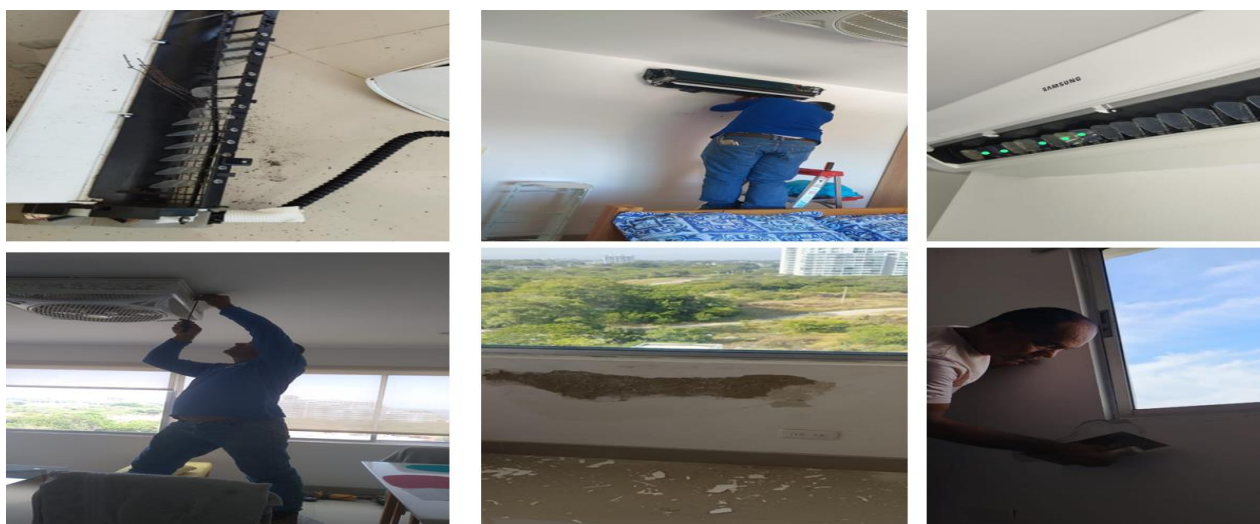
IMPERMEABILIZACION DE BAJANTES SALON SAN JORGE

Limpieza y posterior retirada de bajantes en mal estado con impermeabilización para evitar humedades.



“APARTAMENTOS DE SANTA MARTA-CARTAGENA “

Se realizó mantenimiento general de los aires acondicionados, resane de paredes, retoque de pintura, lavado de muebles y arreglo de lavadora que se encontraba fuera de servicio.



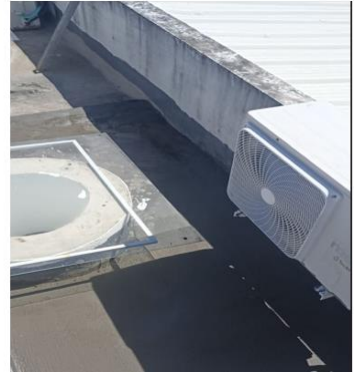




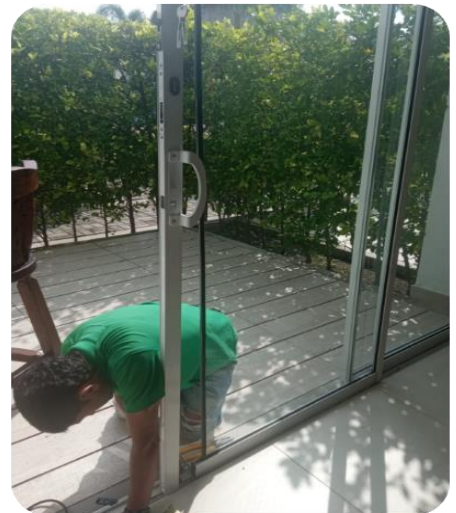
MANTENIMIENTO RICAURTE CASAS DE RICAURTE

Se hizo mantenimiento general e impermeabilización de los techos a las 4 casas, teniendo en cuenta que desde la compra no se les había invertido nada.









PAVIMENTACIÓN DEL PARQUEADERO EN APOYO CON EL COMANDO DE INGENIEROS

En coordinación con el Comando de Ingenieros se realizó mantenimiento al pavimento de las zonas de parqueo del Regimiento con nueva capa de pavimento donde se encontraba más deteriorado.

ANTES



PROCESO



ACTUAL



Dentro del plan de mantenimiento proyectado por la Junta Directiva, la sede social, las casas de Ricaurte y apartamentos de Cartagena, Santa Marta, recibieron periódicamente las respectivas reparaciones, pintura y mantenimiento de acuerdo a las necesidades que presenta cada una, esto con el fin de garantizar un óptimo servicio y conservación de los inmuebles para incrementar el bienestar de nuestros asociados.; se celebró el contrato prestación de servicios de suministro de materiales, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura interna y externa con la empresa **STRUCTURAL ENGENIEERING SAS NIT 90.593.897-1 (\$82'923.034)** posteriormente con cortes de obra y cantidades de modificó mediante otro si valor final (**\$79'120.078**) a fecha 31-DIC-2023 EL RCSJ adeudaba (**\$19'120.078**).

- II. Acciones tomadas con el señor TC. (RA) Pedro José Pachón Contreras quien se desempeñó como Administrador en el lapso comprendido 01-MAY-2023 hasta el 30-SEP-2023 quien tuvo un contrato de índole laboral, la Presidencia en reiteradas ocasiones se vio en la necesidad de hacerle observaciones referente a su desempeño profesional y personal, en vista que no conservó una conducta transparente, diáfana y sociable con los socios y empleados, afectado ostensiblemente el buen nombre de la entidad en el cumplimiento de la misión. Es de anotar que las facturas de los consumos efectuado por la persona en mención fueron por valor de (**\$5.728.500**) **CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE** canceladas en su totalidad con los haberes que obtuvo por la liquidación del contrato laboral quedando a paz y salvo por todo concepto con el Regimiento de Caballería San Jorge. Por otra parte, se tuvo conocimiento que solicito dinero prestado a título personal a varios empleados sin que hasta la fecha les haya retribuido el dinero.
- III. **Seguridad en el trabajo:** Se dio estricto cumplimiento a lo estipulado en la normatividad vigente emitida por el Ministerio de Protección Social en lo concerniente al Sistema de Seguridad en Salud en el trabajo de acuerdo a la Ley 1562 del 2012 y Resolución No. 0312 de 2019 la cual establece los estándares mínimos que deben cumplir las empresas en materia de Seguridad y salud en el trabajo, (SGSST), con el objeto de prevenir y evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- IV. **Contrato de Comodato:** elaboración de la documentación para los procesos y procedimientos de acuerdo a la Ley 80/1993 la cual dispone las reglas y principios rectores de los contratos que celebran las entidades estatales y contiene, entre otras, regulaciones sobre su campo de aplicación, fines y principios de la

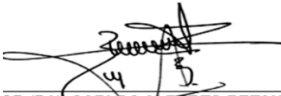
contratación, inhabilidades e incompatibilidades para la ejecución de los recursos del Estado; para la renovación del comodato del terreno hasta el año 2029 con la **Cenac Especializada de Ingenieros.**

- V. Medio ambiente (tala de árboles), en cumplimiento a lo estipulado por la secretaria del medio ambiente distrital con políticas públicas para la conservación de la biodiversidad de forma estratégica, para la protección del medio ambiente, el mejoramiento de las condiciones ambientales, y en algunos casos, de manera específica, dan respuesta a problemas ambientales prioritarios.

TALA DE ÁRBOLES Y LIMPIEZA POR RIESGOS AMBIENTALES



- VI. **Régimen tributario especial:** se cumplió con la totalidad de requerimientos para la **actualización** ante la DIAN, para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial (ESAL)
- VII. Elaboración y protocolización del **Reglamento interno de trabajo** de acuerdo con la normatividad vigente.

PRESIDENCIA	 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE
SALVE USTED LA PATRIA	
REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE  - REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DICIEMBRE 2023	Fecha: 01 de diciembre de 2023 Dirección: Carrera 7ª. No. 106-00, Cantón de Caballería Ciudad: Bogotá Representante Legal: CR (RA). CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA Cedula de Ciudadanía No. 79.690.743 expedida en Bogotá
	 CR (RA). CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA Presidente y Representante Legal Regimiento de Caballería San Jorge

- VIII. Campañas de Imagen de la Asociación a través de las redes sociales para la promoción de los inmuebles y salones de eventos sociales.

- a. Visita a la Emisora del Ejército para difundir los servicios que ofrece el Regimiento para sus Asociados.



IX. Actividades sociales para los Asociados

Se apoyo a la Escuelas de Caballería, Escuela de Armas Combinadas, Escuela de Unidades Montadas y Equitación, en actividades de clausuras de los periodos académicos donde participaron nuestros asociados.

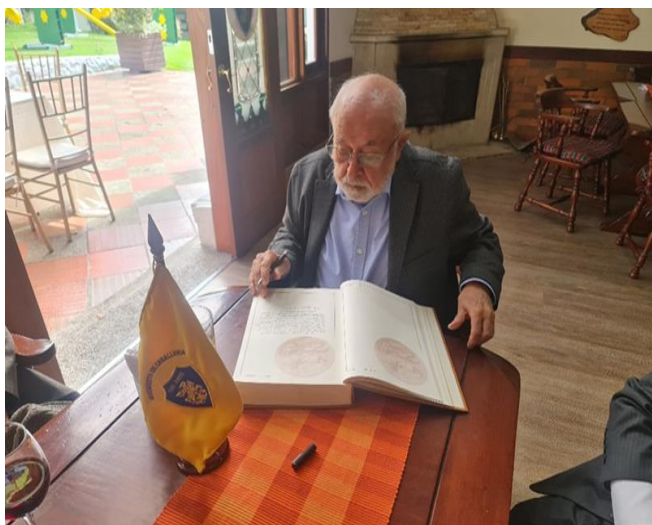
a. Actividades de promoción de nuestra Asociación a los Alféreces y subtenientes del Arma de Caballería integración sección de caballería Alférez ESMIC 2023



b. Actividades de Afiliaciones y entrega de pines



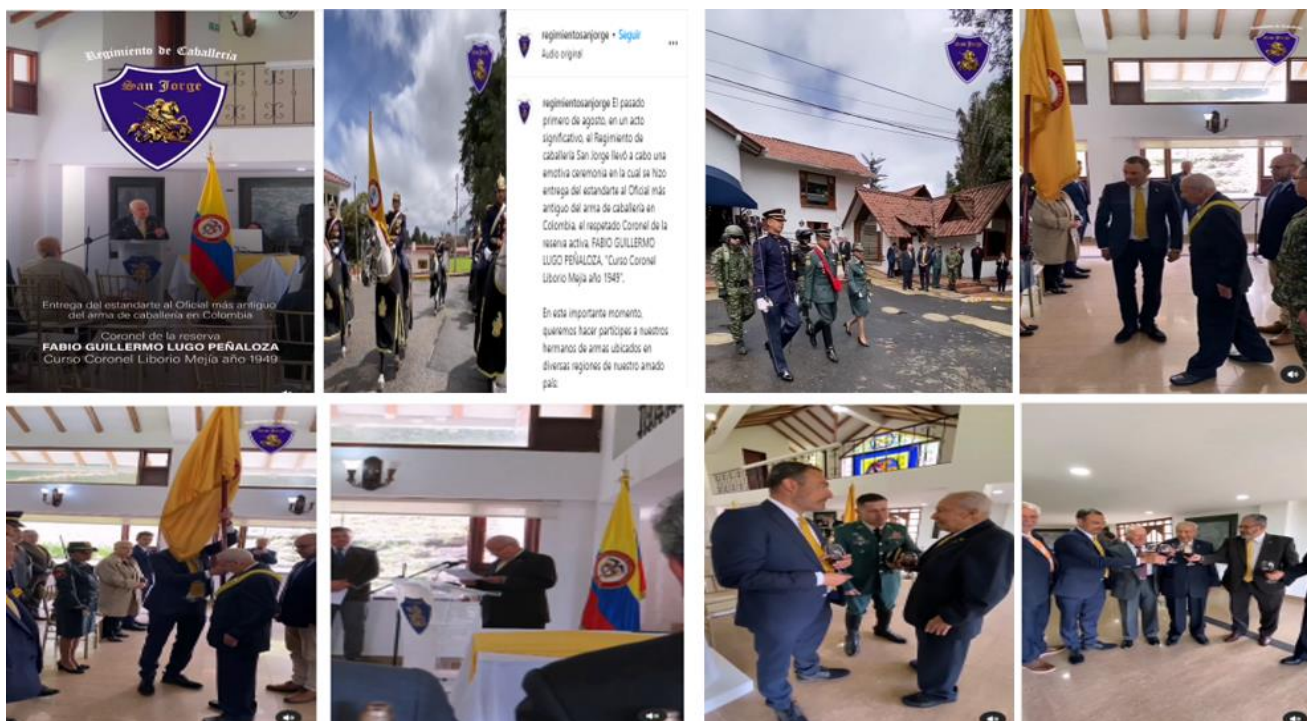
c. Invitación al señor GR. (RA) MANUEL GUERRERO PAZ Oficial de Insignia vivo más antiguo del arma de Caballería.



d. Actividades de promoción de la Asociación a los cursos (CAEM-CEM-Comando y Básico) a los Oficiales del Arma de Caballería.



e. Entrega del Estandarte al Oficial más antiguo del Arma de Caballería



f. Videoconferencia con los Comandantes de los Grupos de Caballería de todo el país



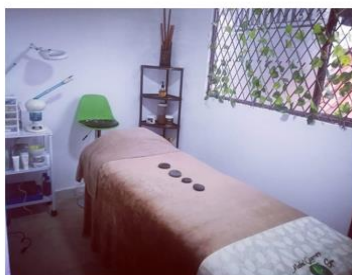
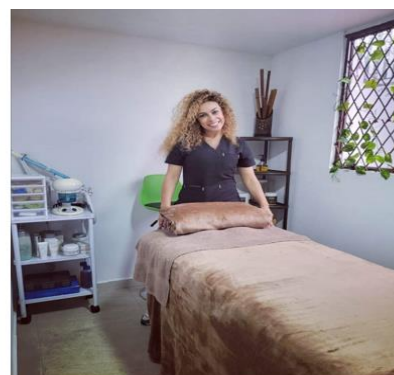
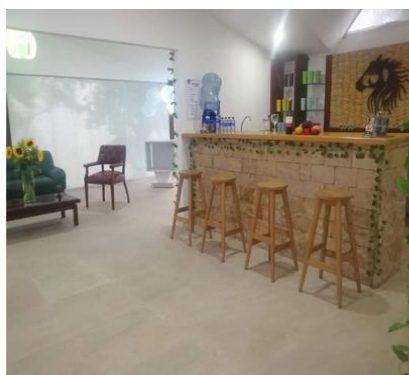
g. Actividades de Integración en el Bar para los Asociados



h. Actividad de integración con motivo del mundial de futbol 2023



i. Actividades de zonas húmedas



j. Adecuación de la peluquería para nuestros Asociados



SERVICIO DE PELUQUERÍA



El servicio de peluquería estará disponible para todos nuestros socios, con el peluquero Oscar Soto, quien cuenta con amplia experiencia en el ámbito militar. El servicio estará disponible los días martes y jueves. Con esto, el regimiento busca mantener la oferta de este servicio.

Esperamos que sea de su agrado y les permita disfrutar de un servicio de alta calidad. El horario de atención será el siguiente:

- Especialista en corte militar
- Color
- Keratina
- Peinados
- Maquillaje
- Corte dama y hombre

HORARIOS

MARTES 10:00 AM A 01:00 PM
JUEVES 01:00 PM A 04:00 PM

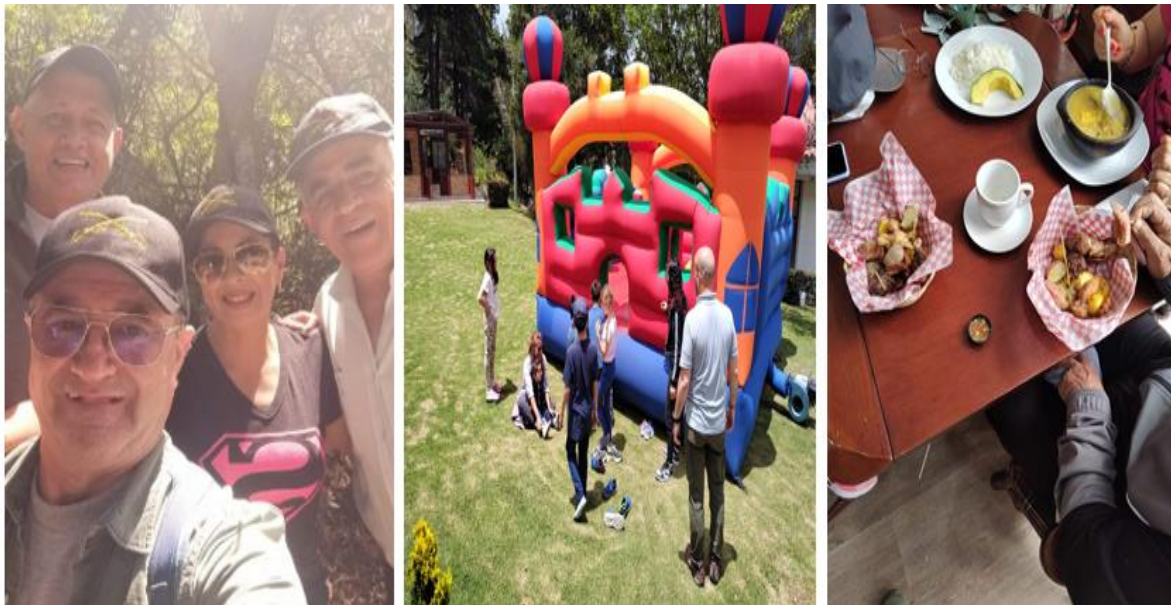
313 401 41 25



REGIMIENTO SAN JORGE



k. Caminata ecológica



l. Reunión de integración a nuestras Damas de Caballería



m. Actividad de integración con motivo del halloween para nuestros asociados ofreciendo rifas y descuentos al mejor disfraz



n. Integración de nuestras familias de los asociados



o. Limpieza y arreglo de jardines



p. Organización y limpieza de bodegas



q. Recuperación de sillas de madera y ajuste de sillas Tiffany



r. Arreglo Computador del Bar



s. Adecuación oficina del administrador y revisor fiscal



t. Adquisición de una Bolirrana electrónica para el Bar, con la finalidad de dar un espacio más de entretenimiento a nuestros Asociados, familiares y amigos.



- u. Organización de la red de acueducto nueva para mejorar la presión del agua
Se elimino la red de acueducto que se encontraba conectada a los tanques que abastecen la base de inteligencia, tenia conectada dos pulgadas de agua y los tanques de reserva no daban a basato para abastecer las instalaciones del Regimiento, debido al consumo que estaba haciendo esta base.



- v. Instalación punto gas Natural en el Bar



- X. Apoyos institucionales en vista que son de obligatoriedad para la renovación del contrato del comodato a fin de participar en el bienestar del personal que integra la Fuerza en vista que los terrenos son de propiedad del Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional. **Comando Ejército-Escuela de Caballería- Escuela de Unidades montadas y equitación del Ejército, Brigada Liviana de Caballería.**



Juegos bolivarianos



XI. Catedra San Jorge

Como parte de nuestro compromiso social, institucional, cultural y educativo se ha organizado la **Catedra San Jorge**, que es un espacio destinado a presentar charlas, conferencias, simposios y academia sobre personajes y/o temas de interés institucional, nacional e internacional que atañe a nuestra arma y asociación buscando incrementar la imagen del arma de caballería a través de la historia.



- XII.** Entrega de escudos a los miembros de la Junta Directiva (Comandantes Salientes) del Cantón de Caballería, en agradecimiento por todo el apoyo brindado al Regimiento.



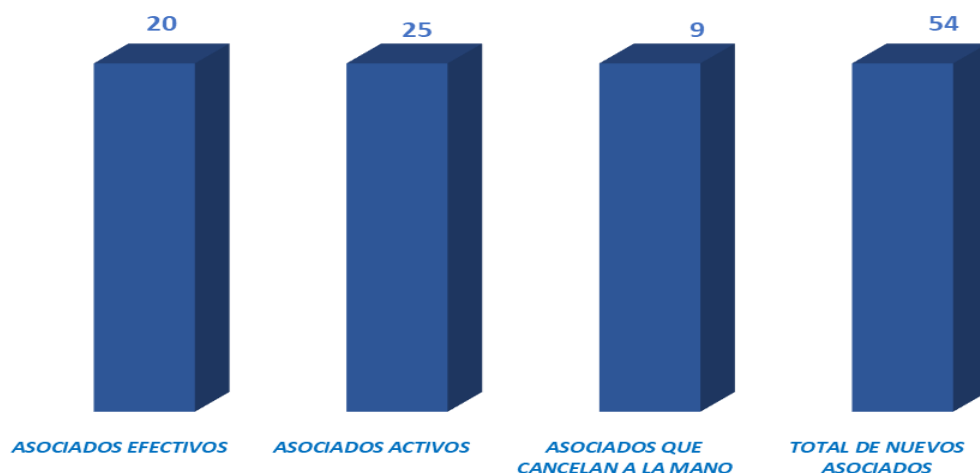
- XIII.** Celebración de la novena para el personal de Asociados y empleados del Regimiento



NUEVAS AFILIACIONES 2023

CATEGORIA DE ASOCIADOS	CANTIDAD
ASOCIADOS EFECTIVOS	20
ASOCIADOS ACTIVOS	25
ASOCIADOS CANCELAN A LA MANO	9
TOTAL DE NUEVOS ASOCIADOS	54

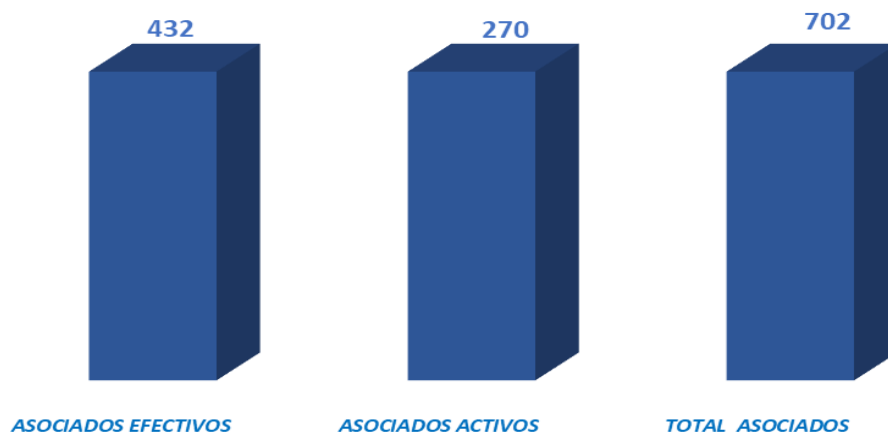
TOTAL NUEVOS ASOCIADOS 2023



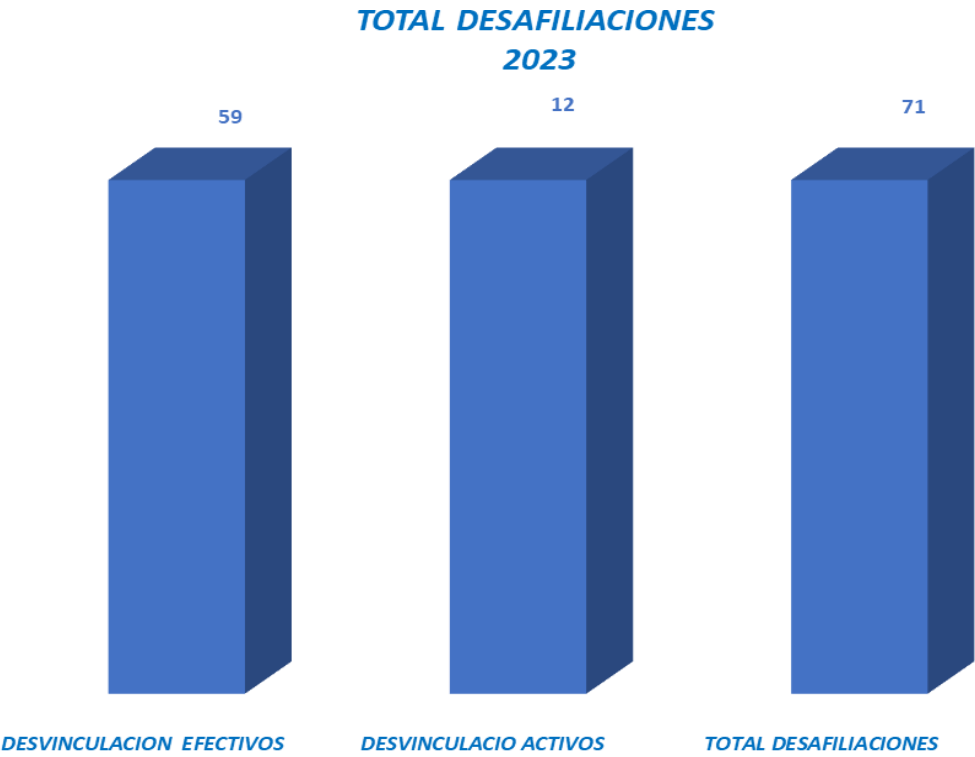
NÚMERO DE ASOCIADOS

CATEGORIA DE ASOCIADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
ASOCIADOS EFECTIVOS	432	62%
ASOCIADOS ACTIVOS	270	38%
TOTAL ASOCIADOS	702	100%

TOTAL ASOCIADOS 2023



DESAFILIACIONES 2023	CANTIDAD
DESVINCULACION EFECTIVOS	59
DESVINCULACIO ACTIVOS	12
TOTAL DESAFILIACIONES	71



TARIFAS SALONES 2024

REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE

PRECIO DE SALONES 2024

INCREMENTO 12,00%

DESAYUNO 6:00 AM A 10:00 AM

SALON	ASOCIADO	OFICIAL NO ASOCIADO	PARTICULARES
SAN JORGE	\$ 418.000	\$ 651.000	\$ 962.000
SABLES	\$ 209.000	\$ 446.000	\$ 666.000
SOSA	\$ 139.000	\$ 153.000	\$ 209.000
BBQ	\$ 209.000	\$ 348.000	\$ 418.000
BAR NOCTURNAL	\$ 209.000	\$ 279.000	\$ 418.000

ALMUERZO 11:00 AM A 4:00 PM

SALON	ASOCIADO	OFICIAL NO ASOCIADO	PARTICULARES
SAN JORGE	\$ 520.000	\$ 812.000	\$ 1.034.000
SABLES	\$ 312.000	\$ 622.000	\$ 962.000
SOSA	\$ 139.000	\$ 167.000	\$ 195.000
BBQ	\$ 279.000	\$ 348.000	\$ 418.000
BAR NOCTURNAL	\$ 279.000	\$ 348.000	\$ 418.000

REUNION NOCHE 5:00 PM A 3:00 AM

DIA			
SALON	ASOCIADO	OFICIAL NO ASOCIADO	PARTICULARES
SAN JORGE	\$ 1.008.000	\$ 1.546.000	\$ 2.072.000
SABLES	\$ 392.000	\$ 588.000	\$ 784.000
SOSA	\$ 134.000	\$ 202.000	\$ 269.000
BBQ	\$ 258.000	\$ 269.000	\$ 390.000
BAR NOCTURNAL	\$ 258.000	\$ 386.000	\$ 515.000

NOCHE			
SALON	ASOCIADO	OFICIAL NO ASOCIADO	PARTICULARES
SAN JORGE	\$ 1.034.000	\$ 1.773.000	\$ 3.840.000
SABLES	\$ 416.000	\$ 697.000	\$ 1.773.000
SOSA	\$ 139.000	\$ 167.000	\$ 195.000
BBQ	\$ 279.000	\$ 348.000	\$ 418.000
BAR NOCTURNAL	\$ 279.000	\$ 348.000	\$ 418.000

SERVICIOS ADICIONALES

MUSICA	\$ 336.000	
GASTRONOMICO	\$ 22.000	POR PLATO
DESCORCHE	40% ADICIONAL A LA VENTA DEL BAR	
TARIMA	\$ 336.000	
CALENTADORES	\$ 168.000	CADA UNO
ANTORCHAS	\$ 22.000	CADA UNO
ATRIL	\$ 112.000	
VIDEO BEAM	\$ 200.000	
SERVICIO DE ASEO	\$ 90.000	
EVENTOS INSTITUCIONALES	\$ 200.000	SERVICIO DE ASEO E INSUMOS DE ASEO
RANA	\$ 100.000	

REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE

INCREMENTO 12,00%

PRECIO DE INMUEBLES 2024

ASOCIADOS	RICAURTE		CARTAGENA		SANTA MARTA 2 HAB		SANTA MARTA 3 HAB	
	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA
OFICIAL SUBALTERNO	\$ 263.000	\$ 274.000	\$ 370.000	\$ 398.000	\$ 231.000	\$ 244.000	\$ 258.000	\$ 272.000
OFICIAL SUPERIOR	\$ 272.000	\$ 286.000	\$ 383.000	\$ 412.000	\$ 244.000	\$ 258.000	\$ 272.000	\$ 286.000
OFICIAL GENERAL	\$ 286.000	\$ 300.000	\$ 411.000	\$ 439.000	\$ 272.000	\$ 286.000	\$ 300.000	\$ 314.000

OTRAS ARMAS

OFICIAL SUBALTERNO	\$ 308.000	\$ 336.000	\$ 435.000	\$ 459.000	\$ 293.000	\$ 307.000	\$ 321.000	\$ 336.000
OFICIAL SUPERIOR	\$ 336.000	\$ 364.000	\$ 459.000	\$ 482.000	\$ 314.000	\$ 328.000	\$ 342.000	\$ 356.000
OFICIAL GENERAL	\$ 348.000	\$ 376.000	\$ 467.000	\$ 529.000	\$ 328.000	\$ 342.000	\$ 356.000	\$ 370.000

PARTICULARES

RICAURTE		CARTAGENA		SANTA MARTA 3 HB	
BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA
\$ 501.000	\$ 540.000	\$ 670.000	\$ 758.000	\$ 510.000	\$ 531.000

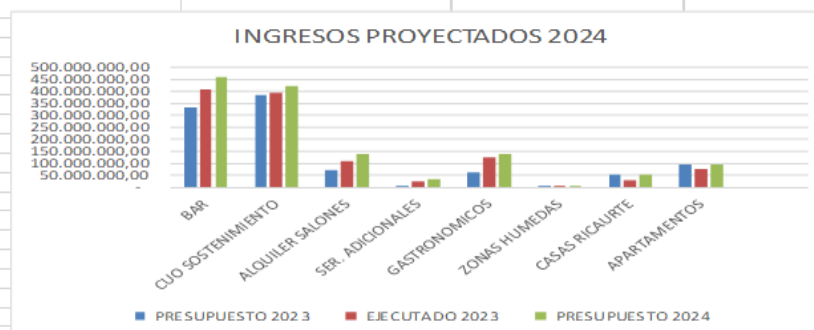
SANTA MARTA 2 HB	
BAJA	ALTA
\$ 470.000	\$ 491.000

CUOTAS SOSTENIMIENTO		
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO		
UNIDAD	VR MENSUAL	
	2023	2024
REGIMIENTO	49.000	\$ 54.880
CASA INGENIERO	64.000	\$ 71.680
CASA DE JOSUE	33.000	\$ 36.960
CASAMATA	2.5%	SUELDO BASICO
CASA ARTILLERIA		
OFICIAL INSIGNIA	107.000 HASTA 124.345	119.840 HASTA 139.266
OFICIAL SUPERIOR	56.613 HASTA 83.478	63.407 HASTA 933.495
OFICIAL SUBALTERNO	35.981 HASTA 46.590	40.299 HASTA 52.181

22.000 X PSJ

INCREMENTO PRESUPUESTO 2024

REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE INGRESOS PROYECTADOS PARA 2024			
	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	PRESUPUESTO 2024
BAR	332.000.000,00	409.481.574,00	460.000.000,00
CUJO SOSTENIMIENTO	384.151.000,00	391.967.300,00	420.000.000,00
ALQUILER SALONES	73.000.000,00	112.006.863,00	140.000.000,00
SER. ADICIONALES	7.000.000,00	25.702.966,00	35.000.000,00
GASTRONOMICOS	65.000.000,00	122.579.357,00	140.000.000,00
ZONAS HUMEDAS	2.500.000,00	1.389.917,00	3.000.000,00
CASAS RICAURTE	55.000.000,00	29.679.875,00	55.000.000,00
APARTAMENTOS	98.000.000,00	77.626.265,00	98.000.000,00
TOTALES	1.016.651.000,00	1.170.434.117,00	1.351.000.000,00



REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE ACTIVIDADES SOCIALES PARA 2024			
	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	PRESUPUESTO 2024
ATENCION CURSOS	8.000.000,00	16.231.653,00	18.000.000,00
DIA SAN JORGE	18.000.000,00	17.016.021,39	19.000.000,00
PROTOCOLOS	-	4.047.572,00	5.000.000,00
APOYO OBRA SOCIAL	1.000.000,00	-	1.000.000,00
EVENTOS INSTITUCIONALES	2.500.000,00	3.577.186,00	4.000.000,00
DIA FAMILIA, PADRE Y MADRE	4.800.000,00	-	12.000.000,00
ALMUERZO SOCIOS 1 SEMESTRE	-	-	10.000.000,00
ALMUERZO SOCIOS 2 SEMESTRE	-	-	10.000.000,00
APOYO ESQUADRONES	-	-	10.000.000,00



REGIMIENTO DE CABALLERÍA "SAN JORGE"

NIT. 800.003.514-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2023	2022		
HOTELES Y RESTAURANTES - Ventas Bar		424,484,314	361,936,324	↑	17.28%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO - Mindefensa, Cremil		392,890,300	366,062,867	↑	7.33%
CUOTA EXTRA ORDINARIA -		0	90,000	↓	-100.00%
ACTIVIDADES CONEXAS - Alq Salones y Serv. Adic.		138,176,747	73,659,135	↑	87.59%
Gastronomicos, % banquetes		107,576,616	182,791,241	↓	-41.15%
ALQUILER CASAS		29,679,875	25,572,476	↑	16.06%
ALQUILER APARTAMENTOS		77,626,265	86,234,027	↓	-9.98%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	9	1,170,434,117	1,096,346,070	↑	6.76%
COSTO DE VENTAS					
VENTAS BAR	10	-299,547,529	-270,584,710	↑	10.70%
VENTAS ALIMENTACION		-68,934,700	-104,086,000	↓	-33.77%
		-368,482,229	-374,670,710	↓	-1.65%
GANANCIA BRUTA		801,951,888	721,675,360	↑	11.12%
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN					
GASTOS DE PERSONAL		298,060,706	276,977,482	↑	7.61%
HONORARIOS		124,250,744	84,529,428	↑	46.99%
IMPUESTOS		21,582,927	16,526,018	↑	30.60%
SEGUROS		9,827,219	9,099,726	↑	7.99%
SERVICIOS		146,251,203	125,609,918	↑	16.43%
GASTOS LEGALES		2,771,600	1,905,500	↑	45.45%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		28,505,228	34,797,979	↓	-18.08%
DEPRECIACIONES		9,522,288	6,738,284	↑	41.32%
DIVERSOS		130,300,715	115,147,056	↑	13.16%
TOTAL GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION	11	771,072,630	671,331,391	↑	14.86%
RESULTADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		30,879,258	50,343,969	↓	-38.66%
OTROS INGRESOS					
RECUPERACIONES		2,195,086	5,478,144	↑	0.00%
DIVERSOS		1,813,287	207,711	↑	772.99%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	↑	0.00%
DIVERSOS		0	16,454	↑	0.00%
TOTAL OTROS INGRESOS	12	4,008,373	5,702,309	↓	-29.71%
OTROS GASTOS					
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	↑	0.00%
GASTOS DIVERSOS		5,314,906	4,135,306	↑	28.53%
TOTAL OTROS GASTOS	13	5,314,906	4,135,306	↑	28.53%
INGRESOS FINANCIEROS	14	12,426	50,608	↓	-75.45%
GASTOS FINANCIEROS	15	24,757,811	21,059,564	↑	17.56%
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO		4,827,340	30,902,016	↓	-84.38%


GIL CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA
REPRESENTANTE LEGAL


PABLO ENRIQUE GAMBOA AVILA
T.P 138690-T
Contador


JORGE ENRIQUE PRIETO GARCIA
T.P 5480-T
Revisor Fiscal

REGIMIENTO DE CABALLERÍA "SAN JORGE"
NIT.800.003.514-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DESDE 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Expresado en Pesos Colombianos)

		2023	2022		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9	1,170,434,117	1,096,346,070	↑	6.76%
COSTO DE VENTAS	10	-368,482,229	-374,670,710	↓	-1.65%
Ganancia Bruta		801,951,888	721,675,360	↑	11.12%
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	11	-771,072,630	-671,331,391	↑	14.86%
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		30,879,258	50,343,969	↓	-38.66%
OTROS INGRESOS	12	4,008,373	5,702,309	↓	-29.71%
OTROS GASTOS	13	-5,314,906	-4,135,306	↑	28.53%
INGRESOS FINANCIEROS	14	12,426	50,608	↓	-75.45%
GASTOS FINANCIEROS	15	-24,757,811	-21,059,564	↑	17.56%
RESULTADOS NETOS DEL EJERCICIO		4,827,340	30,902,016	↓	-84.38%


CRL CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA
REPRESENTANTE LEGAL


PABLO ENRIQUE GAMBOA AVILA
T.P 138690-T
Contador


JORGE ENRIQUE PRIETO GARCIA
T.P 5488-T
Revisor Fiscal

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros.

REGIMIENTO DE CABALLERIA "SAN JORGE"

NIT. 800.003.514-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 de DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en Pesos Colombianos)

ACTIVOS					
CORRIENTES					
	4	2023	2022		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO		91,572,734	74,993,055	↑	22.11%
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CXC		19,276,602	14,469,100	↑	33.23%
INVENTARIOS CORRIENTES		15,742,967	9,997,487	↑	57.47%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4	126,592,303	99,459,642	↑	27.28%
NO CORRIENTES					
	5				
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NETO		4,572,094,992	4,510,112,259	↑	1.37%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		8,620,955	8,104,449	↑	6.37%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES		45,468,575	46,025,238	↓	-1.21%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	5	4,626,184,522	4,564,241,946	↑	1.36%
TOTAL ACTIVOS		4,752,776,825	4,663,701,588	↑	1.91%
PASIVOS					
CORRIENTES					
	6				
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		49,755,607	9,457,744	↑	426.08%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		59,714,383	42,662,198	↑	39.97%
PROVISIONES CTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		14,230,029	2,400,130	↑	492.89%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	6	123,700,019	54,520,072	↑	126.89%
NO CORRIENTES					
	7				
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES		40,302,102	25,234,153	↑	59.71%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	7	40,302,102	25,234,153	↑	59.71%
TOTAL PASIVOS		164,002,121	79,754,225	↑	105.63%
PATRIMONIO					
	8				
CAPITAL SOCIAL		4,328,118,369	4,297,216,352	↑	0.72%
EFFECTOS DE CONVERSION		255,828,995	255,828,995	↑	0.00%
RESULTADO PERIODO ACUMULADO		4,827,340	30,902,016	↓	-84.38%
TOTAL PATRIMONIO	8	4,588,774,704	4,583,947,363	↑	0.11%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4,752,776,825	4,663,701,588	↑	1.91%


GR. CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA
REPRESENTANTE LEGAL


PABLO ENRIQUE GAMBOA AVILA
T.P 138890-T
Contador


JORGE ENRIQUE PRIETO GARCIA
T.P 5480-T
Revisor Fiscal

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros.

REGIMIENTO DE CABALLERÍA "SAN JORGE"
NIT.800.003.514-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DESDE 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en Pesos Colombianos)

	2,023	2,022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL EJERCICIO	4,827,340	30,902,016
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACION	9,522,288	6,738,284
AMORTIZACION SEGUROS	9,827,219	9,099,726
EFFECTIVO NETO RESULTADOS	24,176,847	46,740,026
VARIACION EN PARTIDAS CORRIENTES		
MAS: PASIVO IMPUESTOS CORRIENTES	17,052,185	24,064,317
MAS: PASIVO CORRIENTE BENEFICIO A EMPLEADOS	11,829,899	6,891,428
MAS: CTAS CIALES POR COBRAR	- 4,807,502	- 13,726,024
MAS: ANTICIPO IMPUESTO CORRIENTE	0	52,092
MAS: INVENTARIO	- 5,745,480	- 333,403
MENOS: ACTIVOS AMORTIZABLES	- 10,343,726	- 9,725,322
MENOS: PROVEEDORES	40,297,863	8,659,070
MENOS: OTROS PASIVOS	15,067,949	9,326,153
MENOS: OTROS ACTIVOS	556,663	3,256,863
MENOS: CTAS POR PAGAR COMERCIALES	-	-
NETO VARIACION	63,907,851	14,682,318
EFFECTIVO PROPORCIONADO POR LA OPERACIÓN	88,084,698	61,422,344
ACTIVIDADES DE INVERSION		
ADQUISICIONES Y ADICIONES A PROPIEDADES Y EQUIPO	- 71,505,019	- 46,000,366
EFFECTIVO USADO EN INVERSIONES	- 71,505,019	- 46,000,366
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
UTILIZACION EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
RENDIMIENTOS CAPITALIZADOS	-	-
EFFECTIVO PROPORCIONADO POR FINANCIACION	-	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO EN EL AÑO	16,579,679	15,421,978
EFFECTIVO AÑO ANTERIOR	74,993,055	59,571,077
EFFECTIVO AÑO DE REPORTE	91,572,734	74,993,055


CR. CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA
REPRESENTANTE LEGAL


PABLO ENRIQUE GAMBOA AVILA
T.P 138690-T
Contador


JORGE ENRIQUE PRIETO GARCIA
T.P 5488-T
Revisor Fiscal

REGIMIENTO DE CABALLERIA "SAN JORGE"

NIT. 800.003.514-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 de DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en Pesos Colombianos)

PERIODOS	CAPITAL SOCIAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES NIIF	TOTAL
PERIODO 2022	4,297,216,352	30,902,016	255,828,995	4,583,947,363
APLICACION EXEDENTE	30,902,017 -	30,902,016	-	-
RESULTADO PERIODO ACUMULADO	-	4,827,340	-	4,827,340
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 2023	4,328,118,369	4,827,340	255,828,995	4,588,774,704



C.R. CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA
REPRESENTANTE LEGAL



PABLO ENRIQUE GAMBOA AVILA
T.P 138690-T
Contador



JORGE ENRIQUE PRIETO GARCIA
T.P 5485-T
Revisor Fiscal

REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE
Presupuesto entre el 31 Enero 2023 y 31 Diciembre 2023

	Presupuesto_	Ejecutado_	Diferencia_	Cumplimiento %
4 10				
4 INGRESOS				
41 OPERACIONALES				
4140 HOTELES Y RESTAURANTES				
Total 4140 HOTELES Y RESTAURANTES	332,000,000.00	424,484,315.00	92,484,315.00	127.86%
4170 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES				
417010 ACTIVIDADES DE ASOCIACION	384,151,000.00	392,890,300.00	8,739,300.00	102.27%
41709501 ALQUILER SALONES	73,000,000.00	113,099,300.00	40,099,300.00	154.93%
41709502 SERVICIOS ADICIONALES	7,000,000.00	25,878,966.00	18,878,966.00	369.70%
41709503 CASAS BANQUETERAS	65,000,000.00	123,074,011.00	58,074,011.00	189.34%
41709504 ZONAS HUMEDAS	2,500,000.00	1,389,917.00	(1,110,083.00)	55.60%
41709505 CASAS RICAURTE	55,000,000.00	29,679,875.00	(25,320,125.00)	53.96%
41709506 APARTAMENTOS	98,000,000.00	77,626,265.00	(20,373,735.00)	79.21%
Total 4170 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	684,651,000.00	763,638,634.00	78,987,634.00	111.54%
4175 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)				
Total 4175 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)	-	(17,688,832.00)	(17,688,832.00)	0.00%
Total 41 OPERACIONALES	1,016,651,000.00	1,170,434,117.00	153,783,117.00	115.13%
42 NO OPERACIONALES				
4210 FINANCIEROS				
421005 INTERESES	22,624.00	12,533.71	(10,090.29)	55.40%
Total 4210 FINANCIEROS	22,624.00	12,533.71	(10,090.29)	55.40%
4295 DIVERSOS				
429505 APROVECHAMIENTOS	565,600.00	4,007,970.08	3,442,370.08	708.62%
Total 4295 DIVERSOS	565,600.00	4,007,970.08	3,442,370.08	708.62%
Total 42 NO OPERACIONALES	588,224.00	4,020,503.79	3,432,279.79	683.50%
Total 4 INGRESOS	1,017,239,224.00	1,174,454,620.79	157,215,396.79	115.46%
5 10				
5 GASTOS				
51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION				
5105 GASTOS DE PERSONAL				
51050601 SUELDOS	196,791,154.52	186,642,415.00	(10,148,739.52)	94.84%
51052701 AUXILIO DE TRANSPORTE	10,483,924.56	9,744,255.00	(739,669.56)	92.94%
51053001 CESANTIAS	17,272,924.32	16,289,842.79	(983,081.53)	94.31%
51053301 INTERESES SOBRE CESANTIAS	1,979,461.12	1,350,228.40	(629,232.72)	68.21%
51053601 PRIMA DE SERVICIOS	17,272,923.58	16,348,394.20	(924,529.38)	94.65%
51053901 VACACIONES	8,820,736.86	8,359,272.73	(461,464.13)	94.77%
51054801 BONIFICACIONES	4,071,600.00	1,300,000.00	(2,771,600.00)	31.93%
51055101 DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	4,976,205.72	5,166,400.00	190,194.28	103.82%
510568 APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES	1,035,184.00	971,000.00	(64,184.00)	93.80%
51056901 APORTES EPS	16,739,738.44	15,695,012.00	(1,044,726.44)	93.76%
51057001 APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESANTIAS	23,633,502.44	19,528,186.00	(4,105,316.44)	82.63%
51057201 CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	7,880,112.00	7,404,400.00	(475,712.00)	93.96%
51057501 APORTES I.C.B.F.	5,910,432.00	5,556,400.00	(354,032.00)	94.01%
51057801 SENA	3,941,100.00	3,704,900.00	(236,200.00)	94.01%
510584 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	484,880.00	-	(484,880.00)	0.00%
Total 5105 GASTOS DE PERSONAL	321,293,879.56	298,060,706.12	(23,233,173.44)	92.77%
5110 HONORARIOS				
51101001 REVISORIA FISCAL	32,374,844.84	32,374,836.00	(8.84)	100.00%
511015 AUDITORIA EXTERNA	-	21,583,224.00	21,583,224.00	0.00%
511025 ASESORIA JURIDICA	3,500,000.00	350,000.00	(3,150,000.00)	10.00%
51103001 CONTABILIDAD	32,374,844.84	32,374,836.00	(8.84)	100.00%
51103502 ADMINISTRACION RICAURTE	19,181,760.00	19,181,760.00	-	100.00%
51103503 ADMINISTRACION CARTAGENA	9,193,046.40	7,660,870.00	(1,532,176.40)	83.33%
51103504 ADMINISTRACION SANTA MARTA	9,193,046.00	10,725,218.00	1,532,172.00	116.67%
Total 5110 HONORARIOS	105,817,542.08	124,250,744.00	18,433,201.92	117.42%
5115 IMPUESTOS				
511505 INDUSTRIA Y COMERCIO	4,965,908.05	7,551,000.00	2,585,091.95	152.06%
51151501 CASA 17	1,580,869.00	2,044,091.00	463,222.00	129.30%
51151502 CASA 19	1,580,869.00	2,044,091.00	463,222.00	129.30%
51151503 CASA 20	1,580,869.00	2,044,091.00	463,222.00	129.30%
51151504 CASA 28	1,580,869.00	2,044,091.00	463,222.00	129.30%
51151505 APTO 601	888,744.25	951,400.00	62,655.75	107.05%
51151506 APTO 903	572,720.90	651,600.00	78,879.10	113.77%
51151507 APTO 1205	3,263,812.90	4,252,563.00	988,750.10	130.29%
Total 5115 IMPUESTOS	16,014,662.10	21,582,927.00	5,568,264.90	134.77%
5130 SEGUROS				
513095 OTROS	11,312,000.00	9,827,222.94	(1,484,777.06)	86.87%
Total 5130 SEGUROS	11,312,000.00	9,827,222.94	(1,484,777.06)	86.87%
5135 SERVICIOS				
513505 ASEO Y VIGILANCIA	18,005,600.00	22,513,000.00	4,507,400.00	125.03%
513515 ASISTENCIA TECNICA	5,000,000.00	1,309,200.00	(3,690,800.00)	26.18%
513520 PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	2,828,000.00	4,232,470.00	1,404,470.00	149.66%
51353501 TELEFONO GRAVADO	6,000,000.00	8,692,985.64	2,692,985.64	144.88%

51353502 TELEFONO NO GRAVADO	-	407,965.46	407,965.46	0.00%
513540 CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	2,000,000.00	-	(2,000,000.00)	0.00%
51355501 GAS	3,393,600.00	2,728,820.00	(664,780.00)	80.41%
51355502 SERV COMODATO	7,714,440.00	7,714,440.00	-	100.00%
51355503 SERV CASAS	29,411,200.00	34,836,291.00	5,425,091.00	118.45%
51355504 SERV APTO 903	17,437,133.53	12,746,831.00	(4,690,302.53)	73.10%
51355505 SERV APTO 601	20,123,253.90	13,212,598.00	(6,910,655.90)	65.66%
51355506 SERV APTO 1205	23,667,194.90	22,456,602.00	(1,210,592.90)	94.88%
51359504 MARKETING	2,500,000.00	15,400,000.00	12,900,000.00	616.00%
Total 5135 SERVICIOS	138,080,422.33	146,251,203.10	8,170,780.77	105.92%
5140 GASTOS LEGALES				
514005 NOTARIALES	120,000.00	14,400.00	(105,600.00)	12.00%
514010 REGISTRO MERCANTIL	2,828,000.00	2,757,200.00	(70,800.00)	97.50%
Total 5140 GASTOS LEGALES	2,948,000.00	2,771,600.00	(176,400.00)	94.02%
5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				
51451001 MANT CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	39,000,000.00	27,800,227.86	(11,199,772.14)	71.28%
514520 EQUIPO DE OFICINA	500,000.00	25,000.00	(475,000.00)	5.00%
51452501 MANT EQUIPO COMPUTO	800,000.00	680,000.00	(120,000.00)	85.00%
514535 EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	2,000,000.00	-	(2,000,000.00)	0.00%
Total 5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	42,300,000.00	28,505,227.86	(13,794,772.14)	67.39%
5160 DEPRECIACIONES				
516010 MAQUINARIA Y EQUIPO	-	2,519,256.00	2,519,256.00	0.00%
516030 EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	-	7,003,032.00	7,003,032.00	0.00%
Total 5160 DEPRECIACIONES	-	9,522,288.00	9,522,288.00	0.00%
5195 DIVERSOS				
519525 ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	28,000,000.00	34,944,549.85	6,944,549.85	124.80%
51953001 PAPELERIA	6,000,000.00	2,805,332.39	(3,194,667.61)	46.76%
519535 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,696,800.00	5,298,716.00	3,601,916.00	312.28%
519545 TAXIS Y BUSES	2,400,000.00	2,747,248.65	347,248.65	114.47%
51959501 Asamblea General Ordinaria	18,000,000.00	21,687,429.00	3,687,429.00	120.49%
51959502 Asamblea Extraordinaria	1,000,000.00	-	(1,000,000.00)	0.00%
51959503 Atención a Cursos	8,000,000.00	16,231,653.00	8,231,653.00	202.90%
51959505 Dia San Jorge	18,000,000.00	17,016,021.39	(983,978.61)	94.53%
51959507 Protocolo	-	4,047,572.00	4,047,572.00	0.00%
51959508 Boletines y Publicaciones	500,000.00	-	(500,000.00)	0.00%
51959510 Arreglos Navideños	2,000,000.00	1,696,816.00	(303,184.00)	84.84%
51959511 Obituarios	2,000,000.00	2,420,000.00	420,000.00	121.00%
51959513 Apoyo Obra Social	1,000,000.00	-	(1,000,000.00)	0.00%
51959515 Junta Directiva	2,500,000.00	1,530,000.00	(970,000.00)	61.20%
51959517 EVENTOS INSTITUCIONALES	2,500,000.00	3,577,186.00	1,077,186.00	143.09%
51959519 Imprevistos	3,000,000.00	7,539,622.49	4,539,622.49	251.32%
51959521 DIA DE LA MADRE	4,800,000.00	-	(4,800,000.00)	0.00%
51959524 SG-SST	6,124,800.00	6,050,000.00	(74,800.00)	98.78%
51959525 EMI	2,837,049.60	2,708,568.00	(128,481.60)	95.47%
Total 5195 DIVERSOS	110,358,649.60	130,300,714.77	19,942,065.17	118.07%
Total 51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	748,125,155.67	771,072,633.79	22,947,478.12	103.07%
53 NO OPERACIONALES				
5305 FINANCIEROS				
530505 GASTOS BANCARIOS	13,574,400.00	17,156,867.28	3,582,467.28	126.39%
530520 INTERESES	-	1,694,577.00	1,694,577.00	0.00%
530530 4X1000 GRAVAMEN	5,656,000.00	5,263,679.34	(392,320.66)	93.06%
530595 OTROS	-	642,687.00	642,687.00	0.00%
Total 5305 FINANCIEROS	19,230,400.00	24,757,810.62	5,527,410.62	128.74%
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS				
53152001 DE IVA	-	294,191.00	294,191.00	0.00%
53152002 DE ICA	113,120.00	749,275.80	636,155.80	662.37%
53152003 DE RETENCION EN LA FUENTE	678,720.00	4,271,438.84	3,592,718.84	629.34%
Total 5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS	791,840.00	5,314,905.64	4,523,065.64	671.21%
Total 53 NO OPERACIONALES	20,022,240.00	30,072,716.26	10,050,476.26	150.20%
Total 5 GASTOS	768,147,395.67	801,145,350.05	32,997,954.38	104.30%
Total 5 10	768,147,395.67	801,145,350.05	32,997,954.38	104.30%
6 10				
6 COSTOS DE VENTAS				
61 COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS				
6135 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR				
6135 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	-	225,119.00	225,119.00	0.00%
Total 6135 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	-	225,119.00	225,119.00	0.00%
6140 HOTELES Y RESTAURANTES				
614020 BARES Y CANTINAS	249,091,828.00	299,297,109.94	50,205,281.94	120.16%
614025 ALIMENTOS	-	68,959,700.00	68,959,700.00	0.00%
Total 6140 HOTELES Y RESTAURANTES	249,091,828.00	368,256,809.94	119,164,981.94	147.84%
Total 61 COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	249,091,828.00	368,481,928.94	119,390,100.94	147.93%
Total 6 COSTOS DE VENTAS	249,091,828.00	368,481,928.94	119,390,100.94	147.93%
Total 6 10	249,091,828.00	368,481,928.94	119,390,100.94	147.93%
Total general	2,034,478,447.67	2,344,081,899.78	309,603,452.11	115.22%
Total Resultado Del Ejercicio	0.33	4,827,341.79	4,827,341.46	

REGIMIENTO DE CABALLERÍA "SAN JORGE"
NIT. 800.003.514-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTA No. 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCION

El Regimiento de Caballería San Jorge, es una entidad sin ánimo de lucro constituida por certificado No. 0002518 del 12 de Marzo de 1.997 otorgado en la Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en Cámara de Comercio el día 19 de Marzo de 1,997 bajo el número 00003352 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Esta entidad cuenta con la personería jurídica No. 1465 del 16 de julio de 1,984, otorgada por el Ministerio de Justicia. La entidad se encuentra vigente y su duración está prevista hasta el 20 de Abril de 2.065.

Su objeto social consiste en agrupar a sus asociados a fin de afianzar los valores humanos y los sentimientos de solidaridad, amistad y compañerismo, como apoyo en el orden moral y material de los asociados y de sus familias.

Los órganos de administración de la Entidad son la Asamblea General, la cual sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez al año, antes del 31 de marzo de cada año, y la Junta Directiva, la cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la entidad.

NOTA No. 2. BASES DE PREPARACION

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estandar Internacional para Pymes emitido por el AISB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estandar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

La Entidad llevó a cabo la transición a el Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d. Uso de estimaciones y juicios

En el Regimiento de Caballería San Jorge se realizarán estimaciones (Sección 2 párrafo 30 NIIF para Pymes) fiables:

- No se reconocerán provisiones de inventarios; las pérdidas por deterioro reales serán estimadas y se restarán directamente del saldo de este rubro.
- No se reconocerán provisiones de inversiones; las pérdidas o ganancias por valoración se restarán o sumarán directamente al valor de las inversiones (contra resultados cuando coticen en bolsa o contra el patrimonio cuando no coticen).
- No se reconocerán provisiones de cartera basándose en porcentajes, sino basándose en el valor presente de los flujos descontados.

XIV. Modelo de negocio

De conformidad con el párrafo 8 de la sección 3 REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE es un negocio y revelará los hechos económicos de carácter interno o externo que puedan afectar el normal funcionamiento de la Empresa en

periodos presentes y futuros, la Presidencia al preparar los estados financieros evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.

f. Importancia relativa y materialidad

La materialidad en la entidad corresponde al 5% de la partida analizada y esta a su vez depende de las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. La entidad también corregirá, desviaciones no significativas con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera y del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo.

NOTA No. 3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la entidad son registrados inicialmente al costo y consisten en efectivo, equivalentes en efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, y deuda a corto plazo. Al 31 de diciembre, estos instrumentos financieros son registrados a su costo, debido a la naturaleza de los mismos.

- Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la entidad al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos a corto plazo.
- El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas.
- Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los

tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

2. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la factura. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas.

b. Inventarios

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, aplicando para su manejo, el costo promedio.

- Para su control se manejará un kárdex, que podrá ser llevado de forma manual o electrónica.
- El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.
- El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a su adquisición.
- La Diferencia en cambio no hace parte del costo de los inventarios (NIC 2 párrafo IN10).
- El costo se deduce con cualquier descuento o rebaja de precio, sin importar el tipo de descuento que se aplique.

c. Propiedades, planta y equipo

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;

- El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.
- Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.
- El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenderá:
 - Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- En el caso de las permutas de elementos de propiedades, planta y equipo, Se medirán por su valor razonable.
- Los terrenos y edificios son independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

1. Medición posterior al reconocimiento inicial

MODELO DEL COSTO: Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todos los bienes muebles que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo.

- Los elementos de las propiedades, planta y equipo se valuarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.
- La base de depreciación o valor depreciable es el resultado de disminuir al costo de adquisición el valor de salvamento.

2. Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta

- El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.
- El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.
- El valor residual y la vida útil se determinará con las estimaciones más confiables de las mismas y serán evaluadas cada vez que se considere un cambio significativo, normalmente antes de la emisión de los estados financieros.

d. **Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente a su costo; incluyendo a este los costos asociados a la transacción.

Posterior a su reconocimiento inicial, se aplicará el valor razonable.

e. **Diferidos**

No se diferirá ningún gasto cuando se haya consumido un bien o un servicio y cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso (sea cual fuere su cuantía).

Este tratamiento aplicará a conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de "investigación", capacitaciones, pre operativo.

f. **Intangibles**

No se reconocerán activos intangibles formados por la misma entidad Sección 2 párrafo 27 y Sección 18 párrafo 2, de NIIF para Pymes (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados no se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores NIIF PYMES 18.4.

Se clasificarán como intangibles los bienes controlados (no consumidos) que puedan venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación), NIIF PYMES 18.1a y 18.4c-

Se reconocen como activos intangibles los bienes "adquiridos separadamente" tales como: Software adquirido, franquicias, derechos deportivos, derechos de acceso a clubes sociales, (En concordancia: Art. 279 E.T.).

g. **Gastos pagados por anticipado**

Se reconocerá como cuentas por cobrar los "gastos pagados por anticipado" que consten en un contrato verbal o escrito, siempre que el tercero lo haya reconocido como un pasivo por no haber entregado el bien o el servicio a la entidad. Estas cuentas por cobrar se amortizarán por el término del respectivo contrato según la sección 18 párrafo 1 y 2 de NIIF para Pymes.

Los "pagos anticipados" tales como anticipos de nómina y anticipos de gastos, retenciones se reconocerán como cuentas por cobrar mientras son legalizadas.

h. **Pasivos**

El REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE reconocerá un pasivo cuando la entidad tenga una obligación presente de actuar de una forma determinada.

La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

i. **Beneficios a los empleados**

- Se reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa
- Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Reconocimiento y participación en ganancias y planes de incentivos para los Empleados.

Según lo establece el párrafo 8 de la sección 28 de Niif para Pymes El Regimiento de Caballería San Jorge, reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando:

- La entidad tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado (esto significa que la entidad no tiene una alternativa más realista que la de efectuar los pagos); y
- Pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

j. **Impuesto diferido**

Según lo establece el párrafo 9 de la sección 29 de Niif para Pymes se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

k. **Ingresos**

Se reconocerán ingresos y cuentas por cobrar únicamente cuando exista una hecho pasado o hecho cumplido, es decir, cuando se haya entregado la

mercancía o los servicios y se hayan transferido todos los riesgos al cliente sección 23 párrafos 10 al 14 de la Niif para Pymes.

Los bienes o servicios entregados se reconocerán como ingresos en el periodo en que se presten, aunque no se hayan facturado.

Directrices:

- Los descuentos por pronto pago no se reconocerán como ingresos, su manejo será aplicar el descuento directamente al valor del inventario.
- Los descuentos por rebate se reconocerán en el momento que sean otorgados por el proveedor directamente en el costo.
- Los descuentos por rebate otorgados por gestión de ejercicios anteriores se reconocerán como otros ingresos.
- La facturación anticipada antes de entregar la mercancía no se considerará un ingreso en la contabilidad de la entidad, aunque sí lo sea tributariamente.
- Cuando la entidad haya prestado ya un servicio, deberá reconocer los ingresos por porcentaje de cumplimiento, aunque no se hayan facturado, con el fin de asociarlos al mismo periodo en el cual se reconocen los costos y gastos relacionados, sin embargo, toda venta de mercancía o servicios se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega.
- Las entregas de inventarios en consignación se valorizarán al valor del costo no se reconocerán como ventas.

I. Provisiones y contingencias

Según lo establece el párrafo 4 de la sección 21 de la Niif para Pymes Solo se reconocerán provisiones y contingencias cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso. No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

ACTIVO

NOTA No. 4

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	AÑO 2023	AÑO 2022
CAJA MENOR BOGOTÁ	\$ 1,500,000	\$ -
CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA	\$ 39,252,221	\$ 29,092,261
CUENTAS DE AHORRO BANCOLOMBIA	\$ 50,820,513	\$ 45,900,794
TOTAL	\$ 91,572,734	\$ 74,993,055

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	AÑO 2023	AÑO 2022
DEUDORES BAR PARTICULARES		
ASOCIACION CAEM E INTEGRAL DEFENSA	\$ -	\$ 240,000
COMITE OLIMPICO COLOMBIANO	\$ 3,097,780	\$ -
A. EXALUMNOS DIPLOMADO ALTOS EN ESTUDIO	\$ 5,816,259	\$ 6,193,969
BANCO MUNDIAL	\$ -	\$ 2,980,950
DIAZ URIBE ANDRES	\$ -	\$ 1,500,000
VENTAS BAR	\$ 7,720,201	\$ 464,870
TOTAL	\$ 16,634,240	\$ 11,379,789

DEUDORES GASTRONOMICO	AÑO 2023	AÑO 2022
VASQUEZ SERNA MONICA	\$ -	\$ 761,000
BANQUETES ROA S.A.S	\$ 1,317,500	\$ 1,728,311
TOTAL	\$ 1,317,500	\$ 2,489,311

TRABAJADORES	AÑO 2023	AÑO 2022
ARIZA GARZÓN ADRIANA	\$ -	\$ 600,000
TOTAL	\$ -	\$ 600,000

ANTICIPO A PROVEEDORES	AÑO 2023	AÑO 2022
ESTRUCTURAS ENGINEERING SAS	\$ 1,324,862	\$ -
TOTAL	\$ 1,324,862	\$ -
GRAN TOTAL	\$ 19,276,602	\$ 14,469,100

ANTICIPOS DE IMPUESTOS CORRIENTES	AÑO 2023	AÑO 2022
Retención en la Fuente	\$ -	\$ -
TOTAL ANTICIPOS DE IMPUESTOS	\$ -	\$ -

INVENTARIOS CORRIENTES	AÑO 2023	AÑO 2022
Mercancías no Fabricadas por la Empresa - Bar y Bodega	\$ 15,742,967	\$ 9,997,487
TOTAL	\$ 15,742,967	\$ 9,997,487

NOTA No. 5

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO	VALORIZACION	DEPRECIACION	TOTAL ACTIVO
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES BTA	1,735,188,691	71,505,021	0	1,806,693,712
CASAS DE RICAUTE F17 F19 F20 F 28	1,312,203,800	0	0	1,312,203,800
APARTAMENTO 601 SANTA MARTA	410,000,000	0	0	410,000,000
APARTAMENTO 903 SANTA MARTA	308,000,000	0	0	308,000,000
APARTAMENTO 1205 CARTAGENA	605,632,675	0	0	605,632,675
TOTAL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	4,371,025,166	71,505,021	0	4,442,530,187
MAQUINARIA Y EQUIPO	37,788,826	0	10,869,358	26,919,468
EQUIPO DE OFICINA	43,449,313	0	43,449,313	0
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	4,089,496	0	3,350,000	739,496
EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	112,522,883	0	10,617,042	101,905,841

TOTAL	4,568,875,684	71,505,021	68,285,713	4,572,094,992
--------------	----------------------	-------------------	-------------------	----------------------

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	AÑO 2023	AÑO 2022
SEGUROS TODO RIESGO REGIMIENTO	\$ 8,620,955	\$ 8,104,449
TOTAL	\$ 8,620,955	\$ 8,104,449

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	AÑO 2023	AÑO 2022
Bienes de Arte y Cultura	\$ 44,552,886	\$ 44,552,886
Medallas	\$ 915,689	\$ 1,472,352
TOTAL	\$ 45,468,575	\$ 46,025,238
TOTAL ACTIVO	\$ 4,752,776,825	\$ 4,663,701,588

PASIVO

NOTA No. 6

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	AÑO 2023	AÑO 2022
PROVEEDORES NACIONALES		
OTROS PROVEEDORES		
LICORES CASA MORENO DISTRIBUIDOR MAYORISTA S	\$ 3,016,709	\$ -
NETHIPLUS SAS (ARREGLO SERVIDOR)	\$ 833,000	\$ -
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE (SERV PÚBLI	\$ 642,870	\$ -
GONZALEZ MORENO ELIZABETH (MECATO)	\$ 1,117,975	\$ -
NOVY SAS (LICORES)	\$ 8,221,933	\$ -
VELASQUEZ SERINA MONICA (CASA BANQUETE)	\$ 23,419,250	\$ -
FINE S.A. (POLIZA TODO RIESGO REGIMIENTO)	\$ 6,631,870	\$ 9,457,744
REEMBOLSO CAJA MENOR	\$ 1,500,000	\$ -
SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE	\$ 4,372,000	\$ -
TOTAL	\$ 49,755,607	\$ 9,457,744

PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	AÑO 2023	AÑO 2022
RETENCION EN LA FUENTE - MENSUAL	\$ 2,927,082	\$ 1,134,364
ICA ANUAL	\$ 7,550,000	\$ 7,056,000
RETE ICA BIMENSUAL	\$ 1,678,574	\$ 742,403
IMPUESTO AL CONSUMO - BIMESTRAL	\$ 6,776,607	\$ 7,623,882
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR- CUATRIMESTRAL	\$ 40,782,120	\$ 26,105,549
TOTAL	\$ 59,714,383	\$ 42,662,198

PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	AÑO 2023	AÑO 2022
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 9,719,652	\$ 2,054,102
INTERESES SOBRE CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 947,535	\$ 246,492
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 3,562,842	\$ 99,536
TOTAL	\$ 14,230,029	\$ 2,400,130

NOTA No. 7

PASIVOS NO CORRIENTES

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

	AÑO 2023	AÑO 2022
ANTICIPOS RECIBIDOS RESERVAS SALONES E INMUEBLES	\$ 40,302,102	\$ 25,234,153
TOTAL PASIVO	\$ 164,002,121	\$ 79,754,225

NOTA No. 8

El Fondo Social está representado:

PATRIMONIO

	AÑO 2023	AÑO 2022
Donaciones en Dinero y en Especie	\$ 752,164,090	\$ 752,164,090
Cuota Extraordinaria 2008	\$ 2,554,392,130	\$ 2,554,392,130
Fondos Sociales Capitalizados	\$ 587,027,115	\$ 556,125,099

Revoluciones Cuota Extraordinaria	\$ 434,535,034	\$ 434,535,034
Total Fondo Social	\$ 4,328,118,369	\$ 4,297,216,353

Fondo Social	\$ 4,328,118,369	\$ 4,297,216,353
Efectos de Conversión	\$ 255,828,995	\$ 255,828,995
Resultados del Ejercicio	\$ 4,827,340	\$ 30,902,016
TOTAL PATRIMONIO	\$ 4,588,774,704	\$ 4,583,947,363

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 4,752,776,825	\$ 4,663,701,588
----------------------------------	-------------------------	-------------------------

NOTA No. 9

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Los ingresos operacionales corresponden a los ingresos por concepto de cuotas ordinarias de los asociados y de las actividades de alquiler, administración y organización de eventos.

	AÑO 2023	AÑO 2022
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas Bar	\$ 424,484,314	\$ 361,936,324
Actividades de Asociación-Cuotas de sostenimiento	\$ 392,890,300	\$ 365,052,867
Cuota extra Ordinaria	\$ -	\$ 90,000
Alquiler de Salones	\$ 111,083,853	\$ 73,271,086
Servicios Adicionales	\$ 27,092,884	\$ 13,928,251
Otros - Casas Banqueteras	\$ 107,576,616	\$ 169,251,039
Casas Ricaute	\$ 29,679,875	\$ 25,572,476
Apartamentos	\$ 77,626,265	\$ 86,234,027
TOTAL	\$ 1,170,434,117	\$ 1,096,346,070

NOTA No. 10

COSTO DE VENTAS

	AÑO 2023	AÑO 2022
Bares	\$ 299,547,529	\$ 270,584,710
Alimentación	\$ 68,934,700	\$ 104,086,000

NOTA No. 11

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE PERSONAL:	AÑO 2023	AÑO 2022
Sueldos	\$ 186,642,415	\$ 169,647,547
Auxilio de Transporte	\$ 9,744,255	\$ 9,037,866
Cesantías	\$ 16,289,843	\$ 14,890,452
Intereses a las Cesantías	\$ 1,350,228	\$ 1,706,432
Prima de Servicios	\$ 16,348,394	\$ 14,890,451
Vacaciones	\$ 8,359,273	\$ 7,604,084
Dotación Y Suministro A Trabajadores	\$ 5,166,400	\$ 4,289,832
Bonificaciones	\$ 1,300,000	\$ 3,510,000
Riesgos Laborales	\$ 971,000	\$ 892,400
Aportes a SALUD	\$ 15,695,012	\$ 14,430,809
Fondo de Pensiones	\$ 19,528,186	\$ 20,373,709
Aportes Cajas de Compensación Familiar	\$ 7,404,400	\$ 6,793,200
Aportes al L.C.B.F.	\$ 5,556,400	\$ 5,095,200
Sena	\$ 3,704,900	\$ 3,397,500
Gastos medicos y Drogas	\$ -	\$ 418,000
TOTAL	\$ 298,060,706	\$ 276,977,482

HONORARIOS:	AÑO 2023	AÑO 2022
Revisoría Fiscal	\$ 32,374,836	\$ 27,909,348
Asesoría Externa	\$ 21,583,224	\$ -
Contador	\$ 32,374,836	\$ 23,784,000
Asesoría Jurídica	\$ 350,000	\$ 450,000
Ricaute	\$ 19,181,760	\$ 16,536,000
Santa Marta	\$ 9,193,044	\$ 7,925,040
Cartagena	\$ 9,193,044	\$ 7,925,040
TOTAL	\$ 124,250,744	\$ 84,529,428

IMPUESTOS:	AÑO 2023	AÑO 2022
ICA	\$ 7,551,000	\$ 7,418,000
PREDIALES	\$ 14,031,927	\$ 9,108,018
TOTAL	\$ 21,582,927	\$ 16,526,018

SEGUROS	AÑO 2023	AÑO 2022
Seguro General Regimiento	\$ 9,827,219	\$ 9,099,726

	AÑO 2023	AÑO 2022
Recuperaciones - Reintegro de Otros Costos y Gastos	\$ 4,008,373	\$ 5,478,144
Diversos	\$ -	\$ 224,165
TOTAL	\$ 4,008,373	\$ 5,702,309

-

-

	AÑO 2023	AÑO 2022
NOTA No. 13	OTROS GASTOS	
Costos gastos Ejercicio Anterior	\$ -	\$ -
Impuestos Asumidos por Retenciones	\$ 5,314,906	\$ 4,135,306
Pérdida en Retiro de bienes	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 5,314,906	\$ 4,135,306

-

-

NOTA No. 14	INGRESOS FINANCIEROS	
Financieros	\$ 12,426	\$ 50,608

-

-

NOTA No. 15	GASTOS FINANCIEROS	
Financieros	\$ 24,757,811	\$ 21,059,564

-

-


PABLO ENRIQUE RAMBOÁ
AVILA
T.P 138890-T
Contador

REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE
Proyecto de Presupuesto entre el 01 Enero 2024 y 31 Diciembre 2024

	PRESUPUESTO 2023	Ejecutado 2023	PRESUPUESTO 2024
4 10			
4 INGRESOS			
41 OPERACIONALES			
4140 HOTELES Y RESTAURANTES			
Total 4140 HOTELES Y RESTAURANTES	332,000,000.00	409,481,574.00	460,000,000.00
4170 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES			
417010 ACTIVIDADES DE ASOCIACION	384,151,000.00	391,967,300.00	420,000,000.00
41709501 ALQUILER SALONES	73,000,000.00	112,006,863.00	140,000,000.00
41709502 SERVICIOS ADICIONALES	7,000,000.00	25,702,966.00	35,000,000.00
41709503 CASAS BANQUETERAS	65,000,000.00	122,579,357.00	140,000,000.00
41709504 ZONAS HUMEDAS	2,500,000.00	1,389,917.00	3,000,000.00
41709505 CASAS RICAURTE	55,000,000.00	29,679,875.00	55,000,000.00
41709506 APARTAMENTOS	98,000,000.00	77,626,265.00	98,000,000.00
Total 4170 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	684,651,000.00	760,952,543.00	891,000,000.00
Total 41 OPERACIONALES	1,016,651,000.00	1,170,434,117.00	1,351,000,000.00
42 NO OPERACIONALES			
4210 FINANCIEROS			
421005 INTERESES	22,624.00	12,533.00	10,000.00
Total 4210 FINANCIEROS	22,624.00	12,533.00	10,000.00
4295 DIVERSOS			
429505 APROVECHAMIENTOS	565,600.00	4,007,970.00	500,000.00
Total 4295 DIVERSOS	565,600.00	4,007,970.00	500,000.00
Total 42 NO OPERACIONALES	588,224.00	4,020,503.00	510,000.00
Total 4 INGRESOS	1,017,239,224.00	1,174,454,620.00	1,351,510,000.00
Total 4 10	1,017,239,224.00	1,174,454,620.00	1,351,510,000.00
5 10			
5 GASTOS			
51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION			
5105 GASTOS DE PERSONAL			
51050601 SUELDOS	196,791,154.52	186,642,415.00	167,921,913.60
51052701 AUXILIO DE TRANSPORTE	10,483,924.56	9,744,255.00	11,664,000.00
51053001 CESANTIAS	17,272,924.32	16,289,843.00	14,959,506.60
51053301 INTERESES SOBRE CESANTIAS	1,979,461.12	1,350,228.00	1,795,859.14
51053601 PRIMA DE SERVICIOS	17,272,923.58	16,348,394.00	14,959,506.60
51053901 VACACIONES	8,820,736.86	8,359,273.00	7,488,732.60
51054801 BONIFICACIONES	4,071,600.00	1,300,000.00	5,000,000.00
51055101 DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	4,976,205.72	5,166,400.00	5,500,000.00
510568 APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PRC	1,035,184.00	971,000.00	1,088,976.50
51056901 APORTES EPS	16,739,738.44	15,695,012.00	20,990,239.20
51057001 APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESAN	23,633,502.44	19,528,186.00	26,867,506.18
51057201 CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	7,880,112.00	7,404,400.00	6,716,876.54
51057501 APORTES I.C.B.F.	5,910,432.00	5,556,400.00	5,037,657.41
51057801 SENA	3,941,100.00	3,704,900.00	3,358,438.27
510584 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	484,880.00	-	-
Total 5105 GASTOS DE PERSONAL	321,293,879.56	298,060,706.00	293,349,212.64
5110 HONORARIOS			
51101001 REVISORIA FISCAL	32,374,844.84	32,374,836.00	36,259,816.32
511015 AUDITORIA EXTERNA	-	21,583,224.00	36,259,816.32
511025 ASESORIA JURIDICA	3,500,000.00	350,000.00	3,500,000.00
51103001 CONTABILIDAD	32,374,844.84	32,374,836.00	36,259,816.32
51100000 DISEÑADOR GRAFICO	-	-	30,197,502.72
51103502 ADMINISTRACION RICAURTE	19,181,760.00	19,181,760.00	21,483,571.20
51103503 ADMINISTRACION CARTAGENA	9,193,046.40	7,660,870.00	10,296,211.74
51103504 ADMINISTRACION SANTA MARTA	9,193,046.00	10,725,218.00	10,296,211.74
Total 5110 HONORARIOS	105,817,542.08	124,250,744.00	184,552,946.37
5115 IMPUESTOS			
511505 INDUSTRIA Y COMERCIO	4,965,908.05	7,551,000.00	8,468,446.50
51151501 CASA 17	1,580,869.00	2,044,091.00	2,292,448.06
51151502 CASA 19	1,580,869.00	2,044,091.00	2,292,448.06
51151503 CASA 20	1,580,869.00	2,044,091.00	2,292,448.06
51151504 CASA 28	1,580,869.00	2,044,091.00	2,292,448.06
51151505 APTO 601	888,744.25	951,400.00	1,066,995.10
51151506 APTO 903	572,720.90	651,600.00	730,769.40
51151507 APTO 1205	3,263,812.90	4,252,563.00	4,769,249.40
Total 5115 IMPUESTOS	16,014,662.10	21,582,927.00	24,205,252.63
5130 SEGUROS			
513095 OTROS	11,312,000.00	9,827,222.94	11,600,000.00
Total 5130 SEGUROS	11,312,000.00	9,827,222.94	11,600,000.00
5135 SERVICIOS			
513505 ASEO Y VIGILANCIA	18,005,600.00	22,513,000.00	24,000,000.00
513515 ASISTENCIA TECNICA	5,000,000.00	1,309,200.00	4,000,000.00
513520 PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	2,828,000.00	4,232,470.00	4,500,000.00
51353501 TELEFONO GRAVADO	6,000,000.00	9,100,950.00	10,000,000.00

513540 CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	2,000,000.00	-	2,000,000.00
5135501 GAS	3,393,600.00	2,728,820.00	4,000,000.00
5135502 SERV COMODATO	7,714,440.00	7,714,440.00	7,714,440.00
5135503 SERV CASAS	29,411,200.00	34,836,291.00	39,068,900.36
5135504 SERV APTO 903	17,437,133.53	12,746,831.00	14,295,570.97
5135505 SERV APTO 601	20,123,253.90	13,212,598.00	14,817,928.66
5135506 SERV APTO 1205	23,667,194.90	22,456,602.00	25,185,079.14
5135904 MARKETING	2,500,000.00	15,400,000.00	20,000,000.00
Total 5135 SERVICIOS	138,080,422.33	146,251,202.00	169,581,919.12
5140 GASTOS LEGALES			
514005 NOTARIALES	120,000.00	14,400.00	120,000.00
514010 REGISTRO MERCANTIL	2,828,000.00	2,757,200.00	3,092,199.80
Total 5140 GASTOS LEGALES	2,948,000.00	2,771,600.00	3,212,199.80
5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
51451001 MANT CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	39,000,000.00	27,800,228.00	40,000,000.00
514520 EQUIPO DE OFICINA	500,000.00	25,000.00	1,500,000.00
51452501 MANT EQUIPO COMPUTO	800,000.00	680,000.00	5,000,000.00
514535 EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	2,000,000.00	-	5,000,000.00
Total 5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	42,300,000.00	28,505,228.00	51,500,000.00
5160 DEPRECIACIONES			
516010 MAQUINARIA Y EQUIPO	-	2,519,256.00	2,519,256.00
516030 EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	-	7,003,032.00	7,003,032.00
Total 5160 DEPRECIACIONES	-	9,522,288.00	9,522,288.00
5195 DIVERSOS			
519525 ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	28,000,000.00	34,944,549.00	38,000,000.00
51953001 PAPELERIA	6,000,000.00	2,805,332.00	3,800,000.00
519535 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,696,800.00	5,298,716.00	5,000,000.00
519545 TAXIS Y BUSES	2,400,000.00	2,747,249.00	3,000,000.00
51959501 Asamblea General Ordinaria	18,000,000.00	21,687,429.00	20,000,000.00
51959502 Asamblea Extraordinaria	1,000,000.00	-	8,000,000.00
51959503 Atención a Cursos	8,000,000.00	16,231,653.00	18,000,000.00
51959505 Dia San Jorge	18,000,000.00	17,016,021.39	19,000,000.00
51959507 Protocolo	-	4,047,572.00	5,000,000.00
51959508 Boletines y Publicaciones	500,000.00	-	-
51959510 Arreglos Navideños	2,000,000.00	1,696,816.00	1,000,000.00
51959511 Obituarios	2,000,000.00	2,420,000.00	3,000,000.00
51959513 Apoyo Obra Social	1,000,000.00	-	1,000,000.00
51959515 Junta Directiva	2,500,000.00	1,530,000.00	2,500,000.00
51959517 EVENTOS INSTITUCIONALES	2,500,000.00	3,577,186.00	4,000,000.00
51959519 Imprevistos	3,000,000.00	7,539,622.00	3,000,000.00
51959521 DIA DE LA MADRE, PADRE Y FAMILIA	4,800,000.00	-	12,000,000.00
51959500 ALMUERZO SOCIOS PRIMER SEMESTRE			10,000,000.00
51959500 ALMUERZO SOCIOS SEGUNDO SEMESTRE			10,000,000.00
51959500 APOYO ESCUADRONES			10,000,000.00
51959524 SG-SST	6,124,800.00	6,050,000.00	7,401,900.00
51959525 EMI	2,837,049.60	2,708,568.00	3,037,659.01
Total 5195 DIVERSOS	110,358,649.60	130,300,713.39	186,739,559.01
Total 51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	748,125,155.67	771,072,631.33	934,263,377.57
53 NO OPERACIONALES			
5305 FINANCIEROS			
530505 GASTOS BANCARIOS	13,574,400.00	17,156,867.00	19,241,426.34
530520 INTERESES	-	1,694,577.00	1,900,468.11
530530 4X1000 GRAVAMEN	5,656,000.00	5,263,679.00	5,903,216.00
530595 OTROS	-	642,687.00	720,773.47
Total 5305 FINANCIEROS	19,230,400.00	24,757,810.00	27,765,883.92
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS			
53152001 DE IVA	-	294,191.00	329,935.21
53152002 DE ICA	113,120.00	749,276.00	840,313.03
53152003 DE RETENCION EN LA FUENTE	678,720.00	4,271,439.00	4,790,418.84
Total 5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS	791,840.00	5,314,906.00	5,960,667.08
Total 53 NO OPERACIONALES	20,022,240.00	30,072,716.00	33,726,550.99
Total 5 GASTOS	768,147,395.67	801,145,347.33	967,989,928.57
Total 5 10	768,147,395.67	801,145,347.33	967,989,928.57
6 10			
6 COSTOS DE VENTAS			
61 COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS			
6135 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR			
6135 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	-	-	-
Total 6135 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	-	-	-
6140 HOTELES Y RESTAURANTES			
614020 BARES Y CANTINAS	249,091,828.00	299,522,229.00	299,000,000.00
614025 ALIMENTOS	-	68,959,700.00	84,520,071.00
Total 6140 HOTELES Y RESTAURANTES	249,091,828.00	368,481,929.00	383,520,071.00
Total 61 COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	249,091,828.00	368,481,929.00	383,520,071.00
Total 6 COSTOS DE VENTAS	249,091,828.00	368,481,929.00	383,520,071.00
Total 6 10	249,091,828.00	368,481,929.00	383,520,071.00
Total Resultado Del Ejercicio	0.33	4,827,343.67	0.43

REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE
NIT. 800.003.514-1
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE 2023

Los suscritos **CORONEL (RA) CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA**, en calidad de Presidente del Regimiento de Caballería San Jorge, y **PABLO ENRIQUE GAMBOA**, Contador; para los efectos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con el decreto único reglamentario 2420 de 2015, Anexo 2 del decreto 3022 de 2013.

CERTIFICAMOS

PRIMERO. Que las cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 presentadas en los estados comparativos 2023 y 2022 de: Estado de Situación Financiera, el Estado Integral de Resultados, Estado de Resultados, El Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y sus cifras están fielmente tomadas de los libros y documentos que soportan la contabilidad del Regimiento de Caballería San Jorge.

SEGUNDO. Que las afirmaciones relacionadas con las cifras de cada uno de los elementos de los Estados Financieros del Regimiento de Caballería San Jorge en mención registradas en los documentos contables, en la fecha indicada, derivadas de las aplicaciones de las normas básicas y técnicas de la contabilidad, han sido verificadas antes de la emisión de los mismos conforme al reglamento así:

- 1) Los Activos, Pasivos y Patrimonio así como los Ingresos, costos y gastos y demás elementos que conforman los Estados Financieros antes señalados, existen en la fecha de corte del 31 de diciembre del año 2023, los cuales han sido valuados y reconocidos por los importes apropiados, descritos, revelados, clasificados y presentados de conformidad con lo dispuesto en el D.U.R 2420 de 2015, anexo 2 Decreto 3022 de 2013; el reconocimiento de las transacciones que los originaron se realizaron durante el citado periodo de conformidad con lo dispuesto por el mencionado decreto.
- 2) Los libros oficiales que reposan en los archivos del Regimiento de Caballería San Jorge, aparecen impresos hasta el mes de diciembre de 2023.
- 3) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

Dada en Bogotá, a los Seis (06) días del mes de febrero de 2024.


CR (RA) CARLOS ALBERTO BETANCUR PANIAGUA
Representante Legal


PABLO ENRIQUE GAMBOA AVILA
Contador
T.P No 138690-T

REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE
INFORME DEL REVISOR FISCAL
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2024

HE AUDITADO EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 ASÍ COMO EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL PERIODO TERMINADO EN ESA FECHA, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

LA ELABORACIÓN DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS ES RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y MI RESPONSABILIDAD ES LA DE EXPRESAR UNA OPINIÓN BASADA EN MIS AUDITORIAS.

LLEVÉ A CABO MIS LABORES DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS BUSCANDO LA EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE Y OBTUVE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIR CON MIS FUNCIONES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN.

CONSIDERO QUE MIS AUDITORIAS PROVEEN UNA BASE RAZONABLE PARA RESPALDAR LA OPINIÓN QUE EXPRESO A CONTINUACIÓN'

EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODO ASPECTO SIGNIFICATIVO, LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL REGIMIENTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

CON BASE EN MIS AUDITORIAS CONCEPTUO, QUE, EN TODO ASPECTO SIGNIFICATIVO, LA CONTABILIDAD SE LLEVÓ CONFORME A LAS NORMAS LEGALES Y A LA TÉCNICA CONTABLE APLICANDO EstrictAMENTE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA — NIIF.

LAS OPERACIONES REGISTRADAS Y LOS ACTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA PRESIDENCIA DEL REGIMIENTO SE AJUSTARON A LA LEY, A LOS ESTATUTOS Y A LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, SALVO POR **LAS OBSERVACIONES QUE EXPONGO A CONTINUACIÓN:**

A) PARTE ADMINISTRATIVA:

1.-LAS ACTUACIONES IRREGULARES COMETIDAS POR EL ADMINISTRADOR TC PEDRO JOSE PACHON CONTRERAS QUE RESUMO ASÍ:

1.1.-APROPIARSE INDEBIDAMENTE DE LAS VENTAS DEL BAR EN EFECTIVO POR VALOR DE \$990.000.00. ESTE DINERO FUE REINTEGRADO EN DOS CONTADOS EL DÍA 24 DE MAYO \$200.000 Y EL DIA 30 DE MAYO \$700.000.

1.2.-APROPIARSE, POR SEGÜNDA OCASIÖN, DE LAS VENTAS DEL BAR EN EFECTIVO POR VALOR DE \$1.313.800. VALOR DESCONTADO DE SU LIQUIDACIÖN.

1.3.- APROPIARSE DE \$1.400.000 DE LA CAJA MENOR. SE DESCONTÖ DE SU LIQUIDACION.

1.4.- DURANTE EL MES DE AGOSTO TUVO UN CONSUMO DE BAR POR VALOR DE \$2.106.600 QUE NO PAGÖ Y QUE FUERON DESCONTADOS DE SU LIQUIDACIÖN.

1.5.- REALIZÖ DOS COBROS A NOMBRE DEL REGIMIENTO Y SE APROPIÖ DE LOS VALORES QUE DEBIÄN AL BAR LA ESCUELA DE CABALLERÍA POR \$593.600 Y EL CAPITÄN HERRERA POR \$377.000 COBRÄNDOLES A LA MANO. LOS CUALES SE DESCONTARON DE SU LIQUIDACION.

1.6.- PRESENTÖ RENUNCIA A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE PERO DEJÖ DE ASISTIR AL REGIMIENTO DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE. SINEMBARGO LE FUE PAGADO EL SALARIO DEL MES COMPLETO Y SE LE LIQUIDARON LAS CORRESPONDIENTES PRESTACIONES SOCIALES Y LOS APORTES PATRONALES POR UN VALOR TOTAL DE \$5"709.330.

2.- DURANTE LA GESTIÖN DE ESTE ADMNISTRADOR SE PRESENTARON OTROS HECHOS IRREGULARES QUE AFECTARON EL PATRIMONIO DEL REGIMIENTO COMO FUERON LOS SIGUIENTES:

2.1.- EL DIA 18 DE JULIO SE PRESENTÖ UN ROBO SIN VIOLENCIA DE 24 UNIDADES DE CERVEZA CLUB COLOMBIA POR UN VALOR DE \$61.600.

2.2.- EN LA NOCHE DEL DÍA 25 DE JULIO SE PRESENTÖ UN SEGUNDO ROBO, CON VIOLENCIA CONSISTENTE EN LA RUPTURA DE LAS CHAPAS DE LAS PUERTAS DEL BAR, Y MERCANCÍA POR VALOR DE \$583.900.

2.3.- EN LA NOCHE DEL DÍA 11 DE AGOSTO SE PRODUJO UN TERCER ROBO CON VIOLENCIA, CONSISTENTE EN LA RUPTURA DE LAS CHAPAS DE LAS PUERTAS DEL BAR, Y MERCANCÍA POR VALOR DE \$118.277.

2.4.- COMO CONSECUENCIA DE ESTOS HECHOS VIOLENTOS, QUE JAMÁS SE HABÍAN PRESENTADO EN EL REGIMIENTO, HUBO NECESIDAD DE HACER ARREGLAR LAS CHAPAS Y ESTE TRABAJO TUVO UN VALOR DE \$380.000, EL CUAL SUMADO A LAS PÉRDIDAS DE MERCANCÍA LE OCASIONÖ UNA PÉRDIDA AL REGIMIENTO POR VALOR DE \$1.143.872.

B) PARTE CONTABLE Y PRESUPUESTAL'.

1.- SEGÜN LA NOTA 3 DE LAS POLITICAS CONTABLES ESTABLECIDAS POR EL REGIMIENTO LITERAL C, LOS \$50.000.000 DEL CONTRATO DEL ENGENIEERING NO REUNE LAS CONDICIONES PARA SER CONSIDERADO COMO UN VALOR MAYOR DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. SEGÜN LAS NORMAS TRIBUTARIAS Y DE INFORMACIÖN INTERNACIONAL FINANCIERAS.

2.- LA NO CONTABILIZACIÓN DEL SALDO DEL CONTRATO CON ENGEENERING POR VALOR DE \$29.000.000 CON LO CUAL SE DESVIRTUÓ EL VALOR DE LOS GASTOS DE ESTE PERÍODO.

3.- LA NO CONTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA COMISIÓN GASTRONÓMICA QUE ADEUDABA UNA CASA DE BANQUETES POR VALOR DE \$7.397.400 DESVIRTUANDO DE ESTA MANERA EL VERDADERO RESULTADO DE LA OPERACIÓN DEL REGIMIENTO POR EL AÑO 2023.

4.- EL PAGO DE \$21.583.224 POR CONCEPTO DE HONORARIOS DE LA ASESORA DE PRESIDENCIA SIN CONTAR CON EL RESPALDO PRESUPUESTAL DE QUE TRATA EL LITERAL 3 DEL ARTICULO 9 DEL REGLAMNETO INTERNO DEL REGIMIENTO.

5.- LA CREACIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL 2024 DE UN CARGO ADMINISTRATIVO PERMANENTE COMO ASESORIA EXTERNA POR VALOR DE \$36.256.826. VIOLANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1 NUMERAL 2 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGIMIENTO

LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE PRODUJE EN EL TRANSCURSO DEL AÑO Y QUE CONSTAN EN LOS INFORMES RENDIDOS A LA PRESIDENCIA Y A LA JUNTA DIRECTIVA EN SUS REUNIONES MENSUALES, Y QUE HACEN PARTE DE LAS RESPECTIVAS ACTAS, FUERON RAZONABLEMENTE ATENDIDAS.

POR OTRA PARTE, ACERCA DE LA INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA A QUE ESTOY OBLIGADO COMO REVISOR FISCAL, ME PERMITO CERTIFICAR LO SIGUIENTE:

- 1.- EL REGIMIENTO HA PRESENTADO Y PAGADO OPORTUNAMENTE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
- 2.- EL REGIMIENTO ESTUVO OBLIGADO A HACER APORTES PATRONALES DE SEGURIDAD SOCIAL LOS CUALES REALIZÓ OPORTUNAMENTE.
- 3.- EL REGIMIENTO PAGÓ OPORTUNAMENTE SUS OBLIGACIONES DE DERECHOS DE AUTOR CUANDO A ELLO HUBO LUGAR.
- 4.- EL INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO A ESTA ASAMBLEA EN FORMA CONJUNTA ENTRE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE ES CONGRUENTE CON LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ATENTAMENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Enrique Prieto García', is written over a large, faint oval stamp. The signature is bold and stylized.

JORGE ENRIQUE PRIETO GARCÍA
REVISOR FISCAL